



PROYECTO INSTITUCIONAL COLEGIO EL INGENIO 2023-2025



PRESENTACIÓN PROYECTO

"En el Colegio El Ingenio Ovalle, nos esforzamos por crear un entorno educativo innovador y colaborativo que fomente el crecimiento integral de nuestros estudiantes. Nuestros sellos institucionales - Mentalidad Emprendedora, Trabajo Colaborativo, Sana Convivencia y Buen Trato, y Clima y Ambiente Seguro - nos guían en nuestra misión de formar líderes comprometidos con su comunidad y el mundo.

Es fundamental considerar que en nuestro proyecto Colegio El Ingenio Ovalle, creemos que la educación debe ser una experiencia transformadora que prepare a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Buscamos desarrollar en ellos una mentalidad emprendedora que les permita innovar, crear y liderar en sus respectivas áreas de interés.

De esta manera todos los elementos de valor deben comunicarse entre sí y ser palabras con espíritu que proporcionen diferencias y ventajas comparativas frente a otros proyectos educativos.

- **Mentalidad Emprendedora:** Fomentamos la creatividad, la innovación y el emprendimiento en nuestros estudiantes, para que puedan desarrollar soluciones innovadoras a problemas reales.
- **Trabajo Colaborativo:** Valoramos la colaboración y el trabajo en equipo, ya que creemos que juntos podemos lograr más que individualmente.
- **Sana Convivencia y Buen Trato:** Promovemos un ambiente de respeto, empatía y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Clima y Ambiente Seguro:** Garantizamos un entorno seguro y acogedor que permita a nuestros estudiantes sentirse cómodos y motivados para aprender.

De acuerdo al Liderazgo y Estructura Horizontal, hemos avanzado un modelo de gestión horizontal, donde el sello de trabajo colaborativo está presente en el quehacer no solo de estudiantes sino de toda la comunidad educativa.

En el Colegio El Ingenio Ovalle, entendemos que el liderazgo es fundamental para el éxito de nuestra comunidad educativa. Como directivos, nos esforzamos por ser líderes que inspiren y motiven a nuestros estudiantes y docentes, en lugar de

simplemente ser jefes. Nuestra estructura horizontal nos permite trabajar de manera colaborativa y tomar decisiones que beneficien a toda la comunidad educativa.

Nuestro deber hoy en el Colegio El Ingenio Ovalle, nos comprometemos a proporcionar una educación de alta calidad que prepare a nuestros estudiantes para ser ciudadanos responsables, innovadores y líderes en su comunidad y el mundo. Estamos emocionados de trabajar juntos para lograr nuestros objetivos y hacer de nuestra institución un lugar donde nuestros estudiantes puedan crecer y desarrollarse de manera integral."

Finalmente, para llegar a este documento se realizó trabajo colaborativo el año 2023, donde se validaron la mayoría de los elementos de valor y de planificación estratégica que la institución había desarrollado con la Dirección anterior.



Juan José Yáñez Alegría – Director

NORMATIVA

Para la elaboración del PEI, consideramos la Normativa que constituye el marco orientador de este instrumento de gestión:

Ley N° 20.370, Ley General de Educación, promulgada en el año 2009. Este cuerpo legal establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación Parvularia, Básica y Media y dispone entre los requisitos contar con un Proyecto Educativo Institucional.

Ley N° 20.845 del 2015, de inclusión que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, señala que los padres, madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión.

Ley N° 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, donde una de sus medidas se relaciona con los requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos educacionales para ingresar y mantenerse en el sistema educacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley, y recibir aportes del estado.

Ley N° 20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa.

Ley N° 20.835 del 2015, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales, que establece las funciones y atribuciones de esta institucionalidad, señalando que la Subsecretaría de Educación Parvularia es la encargada del diseño y gestión de políticas educativas, es la que propone al Ministro de Educación las normas legales y reglamentarias que regulan la Educación Parvularia, entre ellas las relativas a los requisitos para obtener el reconocimiento oficial del Estado, y la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.

Ley N° 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, Básica y Media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y

complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a niñas, niños y jóvenes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.



INTRODUCCIÓN

En el Colegio El Ingenio, entendemos que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un proceso dinámico y colectivo que refleja nuestra visión y misión como institución educativa. A través del PEI, buscamos mejorar continuamente la calidad de nuestros procesos y resultados, enfocándonos en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Nuestro Enfoque

Nuestro PEI se centra en el desarrollo de "aprendizajes esenciales" que nos definen como institución y nos distinguen de otras. Estos aprendizajes están estrechamente relacionados con nuestros sellos educativos y se enfocan en el crecimiento y desarrollo de nuestros estudiantes.

Instrumento de Planificación y Gestión

El PEI es un instrumento de planificación y gestión estratégica que requiere el compromiso y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. A través de él, establecemos principios y objetivos claros que guían nuestra acción educativa y nos permiten programar estrategias para mejorar la gestión de los recursos y la calidad de los procesos.

Articulación con el Plan de Mejoramiento Educativo

Nuestro PEI se articula estrechamente con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que nos permite materializar y operacionalizar nuestras definiciones estratégicas. El PME establece objetivos y metas claras para un ciclo de cuatro años, con acciones de mejora en cada una de sus dimensiones.

Planes de Gestión Institucional

Nuestro PEI se integra con diferentes Planes de Gestión Institucional, como el Plan de Formación Ciudadana, el Plan de Apoyo a la Inclusión, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, el Plan de Seguridad Escolar y el Plan de Desarrollo Profesional Docente. Estos planes fortalecen nuestra Propuesta Educativa y dan sentido a nuestra Visión, Misión, Principios y Valores.

Flexibilidad y Adaptabilidad

Entendemos que el PEI debe ser un proceso flexible y adaptable, que se ajuste a las necesidades y directrices cambiantes. Por lo tanto, nuestro PEI se proyecta para un período de cuatro años, con la capacidad de ajustarse según las necesidades y situaciones emergentes.

Gestión 2023-2025

El PEI del Colegio El Ingenio, gestión 2023-2025, se presenta como un proceso estructurado y proyectado que busca mejorar continuamente la calidad de nuestros procesos y resultados. Estamos comprometidos con el desarrollo integral de nuestros estudiantes y con la mejora continua de nuestra institución.

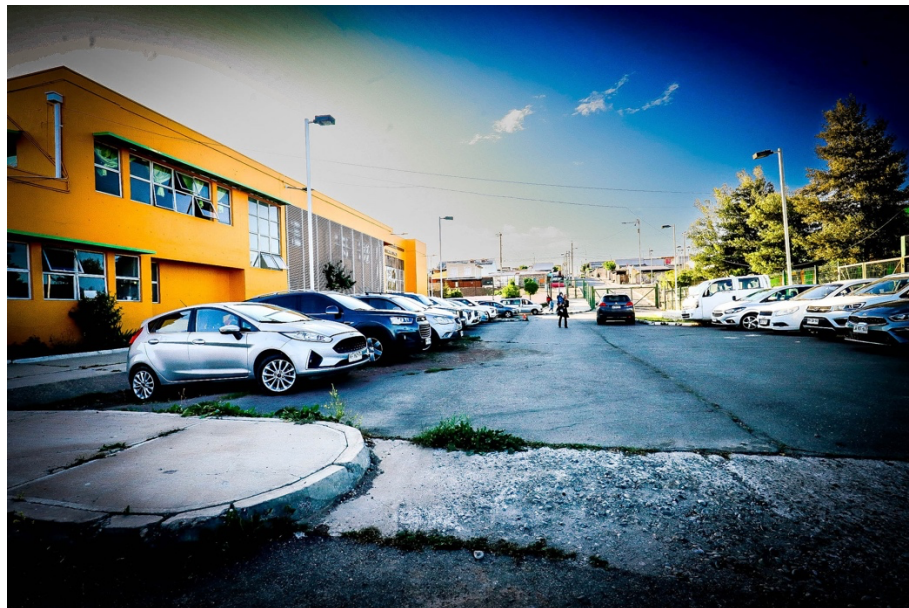
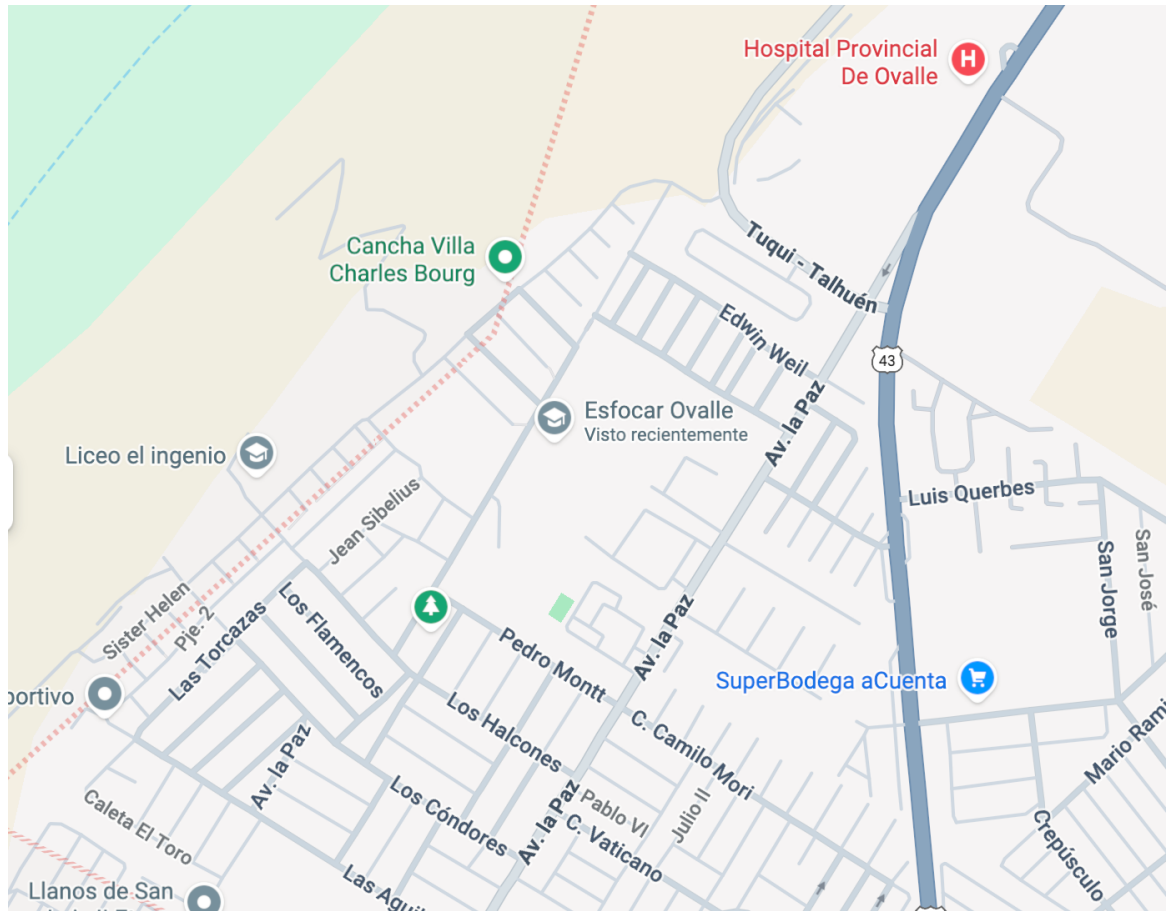


INFORMCIÓN INSTITUCIONAL

Establecimiento Educacional	Colegio de Administración y Comercio El Ingenio
Dirección	Los Halcones número 1040
Comuna	Ovalle
Provincia	Limarí
Región	Coquimbo
Teléfono	53 2 625123
Correo Electrónico	colegioingenio@yahoo.com direccion@colegioingenio.cl
RBD	13590-9
Dependencia	Municipal (Ilustre Municipalidad de Ovalle)
Especialidades	Contabilidad Administración mención Recursos Humanos
Tipo de Enseñanza	Prebásica (Código 10) Básica (Código 110) Media Humanista Científica (Código 310) Media Técnico Profesional (Código 410)
Modalidad	Técnico Profesional
Año de Fundación	2006
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 687 de 31 de marzo de 2006
Página web	www.colegioingenio.cl
Redes sociales	@colegioingenio.cl



UBICACIÓN



GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En el diagnóstico institucional del año 2023, uno de los hallazgos detectados es la organización del recurso humano, si bien el trabajo colaborativo está dentro de los sellos institucionales, este a nivel de funcionarios no se visualizaba ya que lo que había primado eran estructuras verticales.

De esta manera se avanzó a un modelo horizontal para la construcción del organigrama.

BREVE MARCO TEÓRICO

Para Chiavenato (1989, p360). Las organizaciones son una forma dominante de institución en la sociedad, es la manifestación de una sociedad altamente especializada, en la cual se compromete la atención, tiempo y energía de numerosas personas.

Para Terry (1980 p.303) la organización es un ente que reúne a las personas dentro de un ambiente aceptable para realizar actividades interrelacionadas de forma cooperativa y hacia el logro de objetivos específicos.

Para Robbins un sistema es un conjunto de elementos interdependientes que se relacionan entre sí y conforman un todo.

Robbins en el comportamiento organizacional habla de variables Dependientes: la productividad, el ausentismo, la rotación y la satisfacción del trabajo

También habla de las variables independientes: variables de nivel individual, variables de nivel grupal y variables a nivel de sistemas de organización.

El liderazgo distribuido implica cambios en la distribución del poder, el control y la autoridad, por lo que se debe comprender desde una perspectiva micropolítica.

Ideas y fundamentos de modelos participativos

Ayuda a fomentar el trabajo en equipo y, además, es una forma de que todos los miembros de la institución contribuyan en los procesos de toma de decisiones.

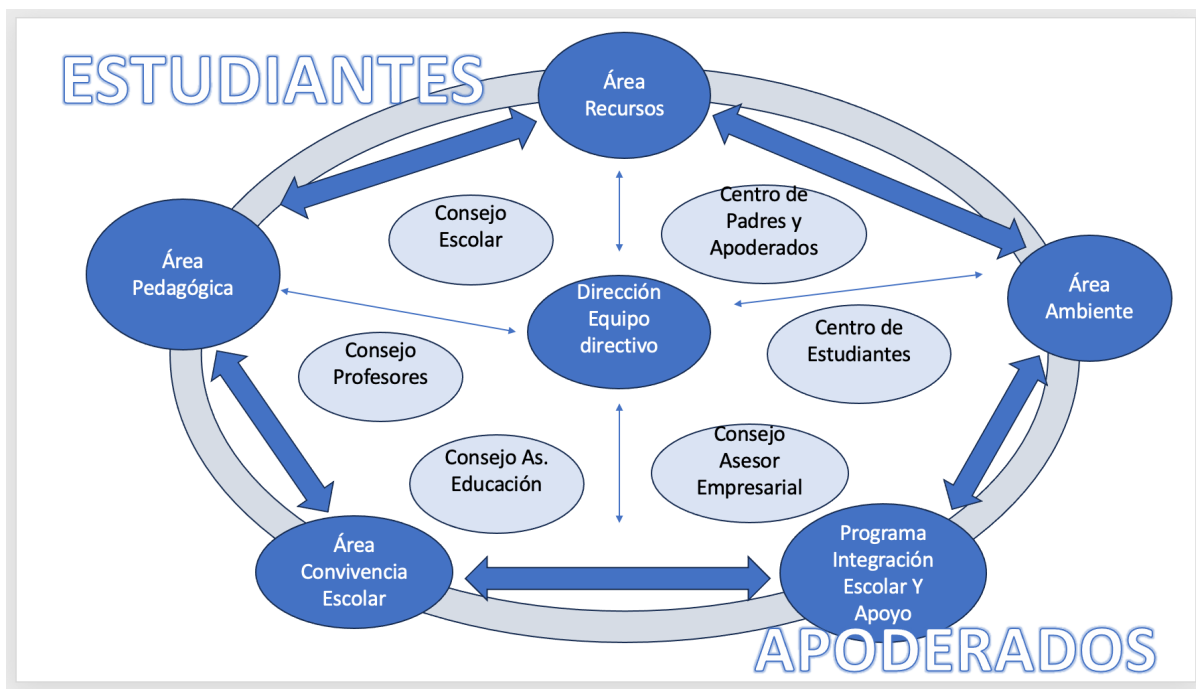
Las estructuras circulares son más flexibles y, por tanto, se adaptan mejor y más rápido a los cambios del mercado o de la demanda (Entorno). De esta manera, las organizaciones son más resilientes. Toma de decisiones democrática.

Nuestro organigrama consolidado y democratizado es de esta manera. Fue necesario diseñar una estructura que por un lado se centre en los objetivos de la organización, pero considerando los factores personales y colectivos.

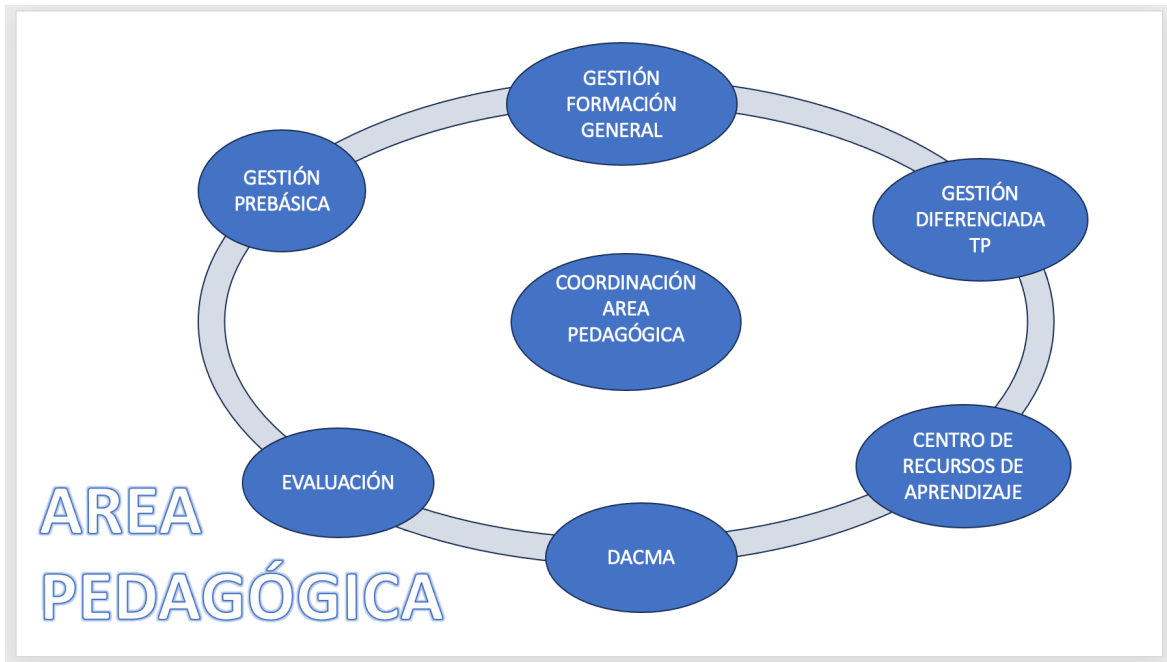
Rol del Equipo Directivo y la Gestión del Colegio:

tiene por objetivo lograr que la comunidad educativa cuente con un equipo que valore, permita y promueva la participación de todos los actores de la comunidad escolar (profesores, asistentes de la educación, alumnos y apoderados), que convoque el compromiso con los objetivos educativos y pedagógicos del Colegio, y fortalezca procesos de cambio en la comunidad educativa, donde el foco de nuestro quehacer está centrado en el núcleo pedagógico, es decir nuestra gestión está centrada en el aprendizaje de los estudiantes.

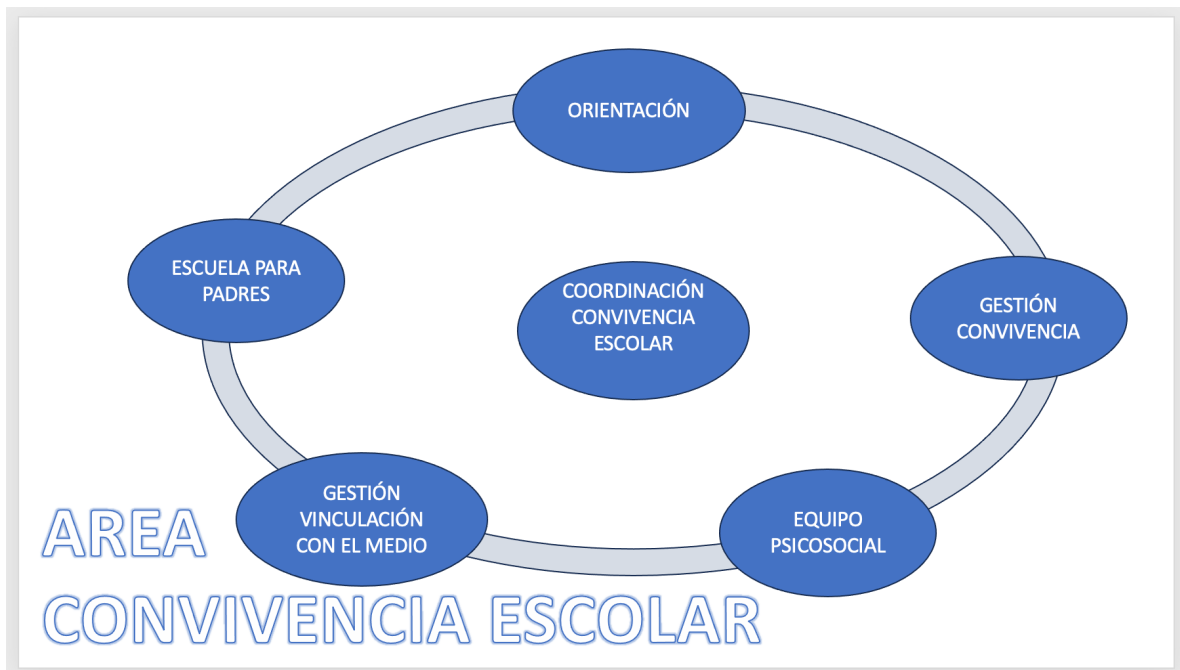
Los óvalos representan más que la persona un equipo de trabajo, las áreas si tienen una coordinación central.



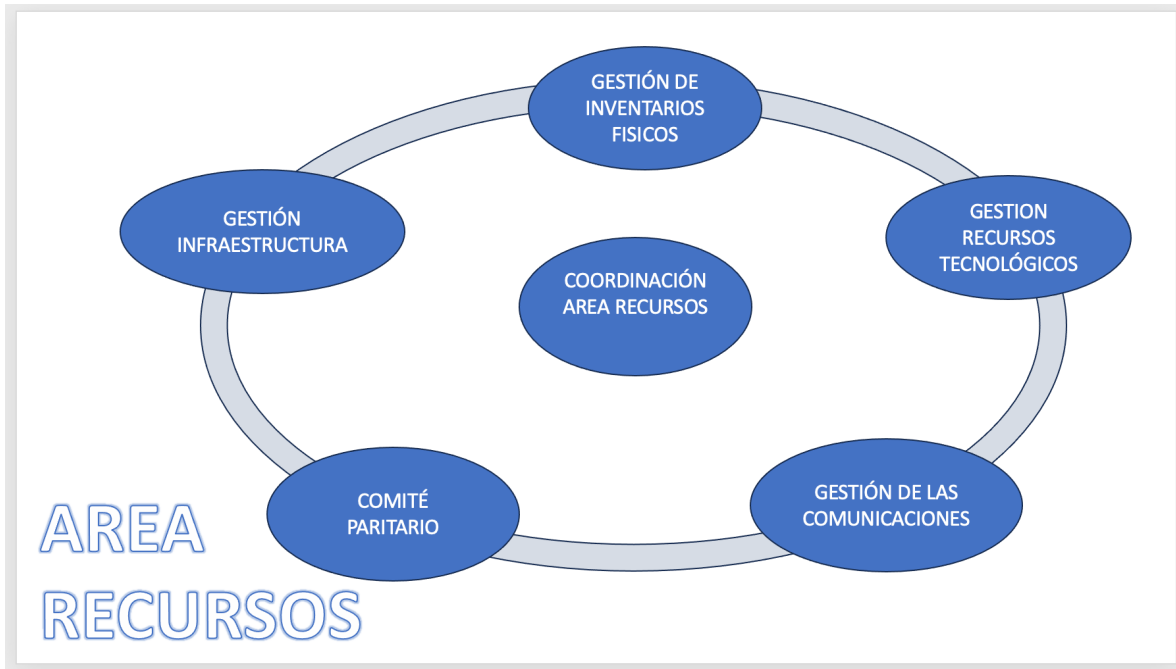
Área Pedagógica



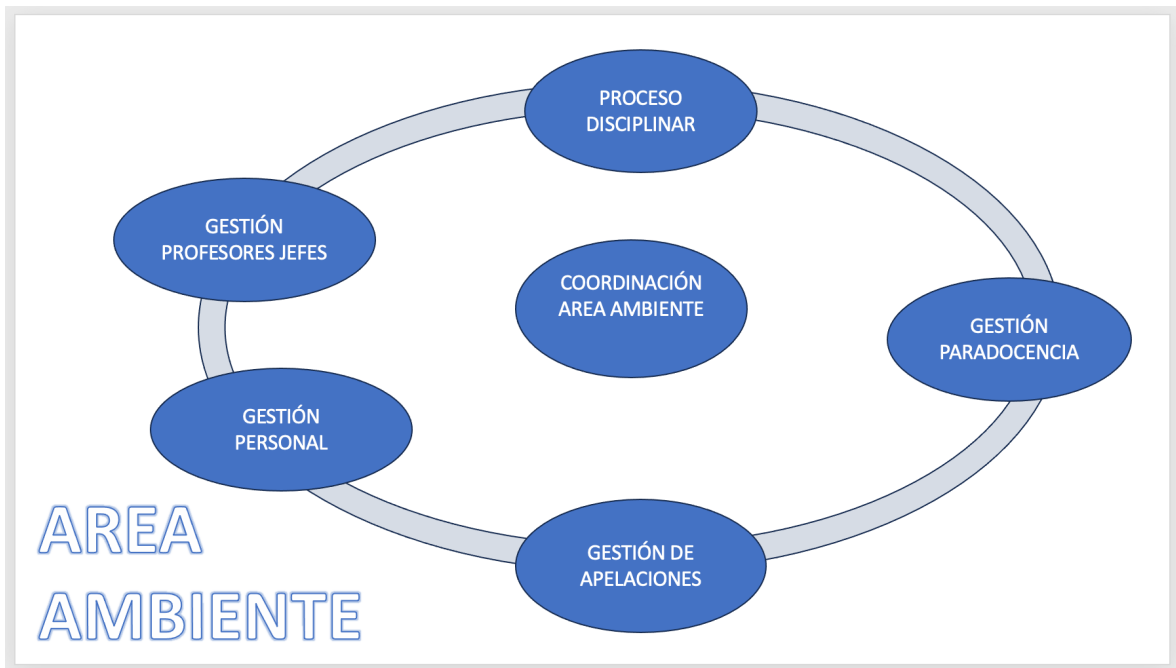
Área Convivencia



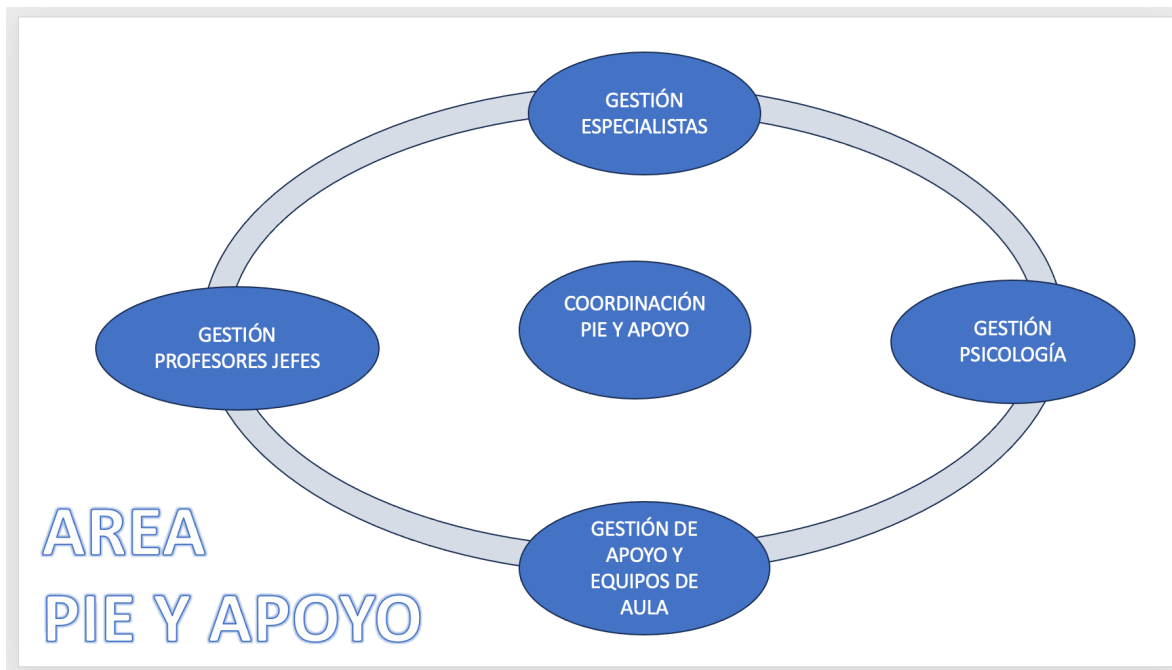
Área Recursos



Área Ambiente



Área Programa de Integración Escolar y Apoyo



DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS

Considerando que disponemos un organigrama circular, el cual se complementa al enfoque de roles y funciones conforme a derecho, se construyen los cargos de manera matricial, por una parte, respondiendo a la normativa y por otra potenciando la gestión institucional.

1.- Equipo Directivo

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Ricardo Olivares Bugueño	Inspector General E. Básica y prebásica – Coordinador área Ambiente	rolivares@colegioingenio.cl
Eugenia Jofré Maturana	Inspectora General E. media	ejofre@colegioingenio.cl
Eduardo Castro Barraza	Jefe Unidad Técnico-Pedagógica – Coordinador Área Pedagógica	ecastro@colegioingenio.cl
Ana María Alcayaga Hernández	Evaluadora	aalcayaga@colegioingenio.cl
Rafael Urqueta Gallardo	Orientador – Coordinador Convivencia Escolar	rurqueta@colegioingenio.cl
Ricardo Leiton Peralta	Encargado Convivencia Escolar	rleiton@colegioingenio.cl
Miguel Castillo Castillo	Coordinador Área Recursos	mcastillo@colegioingenio.cl
Viviana Tello Andrade	Coordinadora Prebásica	vtello@colegioingenio.cl
Verónica Salinas Pizarro	Coordinadora Enseñanza Técnico Profesional	vsalinas@colegioingenio.cl
Catherine Gallardo Carvajal	Asistente Social	cgallardo@colegioingenio.cl
Juan José Yáñez Alegría	Director	jyanez@colegioingenio.cl

2.- Nómina de funcionarios

ANTECEDENTES ACADÉMICOS PEDAGÓGICOS DEL CACEI

El Proyecto Educativo del CACEI articula:

- Proyecto de Mejoramiento Educativo PME - 2019-2022
- Reglamento Interno
- Reglamento Interno de Evaluación
- Programa de Integración Escolar (PIE)
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Plan de Inclusión
- Plan de Afectividad Sexualidad y Género
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Apoyo al aprendizaje:

- Oportunidades educativas:
- Idioma Inglés: Educación Preescolar, Básica y Enseñanza Media.
- Programa de Integración Escolar (PIE)
- Asistentes en atención de Párvulos para Pre-kínder y kínder.
- Asistentes de Aula para 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º año de enseñanza básica.
- Programa PACE, para apoyar el ingreso a la Educación Superior, con la ULS.
- Convenios con Programas de Emprendimiento en el área Técnico Profesional.
- Talleres JEC DACMA: Deportivo, Artístico, Cultural y Medioambiental
- Taller CYMA para Párvulos.
- Actividades extraprogramáticas para estudiantes

Características de formación del establecimiento:

- Énfasis del proyecto educativo:
- Convivencia escolar
- Fomento de la lectura
- Desarrollo integral
- Formación Inclusiva.
- Orientación religiosa: Laica

Programas formativos en:

- Integración escolar PIE
- Orientación
- Convivencia escolar

- Prevención de drogas y alcohol
- Educación de la sexualidad
- Cuidado del Medio Ambiente
- Actividades de acción social
- Academias y Talleres artísticos y deportivos.

Redes de apoyo:

- Programa de Prevención de la Violencia Escolar.
- Programas de Habilidades para la Vida HPV I – HPV III
- Programa Psircutopya
- Programa PACE
- Redes Pedagógicas Comunes: Directores, Jefes de UTP, Orientadores, Evaluadores, Convivencia Escolar.
- Red Futuro Técnico Fundación Chile - Mineduc.
- Red Provincial de Liceos T/P.
- Programas de Emprendimiento INACAP.
- JUNAEB: alimentación, becas, atención de salud y social.
- Centro de salud Jorge Jordán.
- Programas de salud: Visual, Odontológica, Otros
- Talleres Artísticos – Mineduc
- Empresas de apoyo a Prácticas para Titulación TP

Infraestructura educativa:

- Biblioteca CRA
- 3 Laboratorios de Computación
- Laboratorio de Ciencias
- Conexión a Internet
- Salas de Simulación T/P
- Sala audiovisual
- Sala de Artes
- Cancha de deportes
- Gimnasio al aire libre
- Cocina y comedor escolar
- Sector de Párvulos
- Amplio espacio recreacional

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El PIE, una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”.

De acuerdo a la normativa vigente de Educación Especial y en concordancia al Decreto Supremo N° 170 del año 2009 y sus Orientaciones técnicas, el Colegio cuenta con profesionales tales como Educadoras Diferenciales, Psicóloga y Fonoaudiólogo, quienes atienden a estudiantes que presentan barreras para aprender. Contamos con apoyo de un Aula Kinésica para aquellos estudiantes con algún requerimiento de tipo motor o sensorial, con un equipo que se compone por Kinesióloga y Psicopedagoga.

El PIE debe cumplir con 8 estrategias ministeriales, vinculadas al PEI y PME:

- Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el Programa de Integración Escolar.
- Detección y evaluación de Necesidades Educativas Especiales.
- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE
- Adaptación y flexibilización curricular.
- Participación de la familia y la comunidad.
- Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
- Monitoreo y evaluación del PIE.

NEE Transitoria y NEE Permanente.

- NEE Permanente...” aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante su escolaridad (...) que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar”.
- “Las NEE de carácter transitorio, “son aquellas no permanentes que presentan los alumnos en algún momento de su vida escolar, (...) que necesitan apoyos

extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un período determinado de su escolarización” (DS N°170).

TRABAJO COLABORATIVO: Herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE.

EQUIPO DE AULA: Se debe conformar en cada nivel educativo, formado por un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio del aula, para mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de los estudiantes. Conformado por: profesores de aula regular, profesor especialista y profesionales asistentes de la educación. Pueden participar: asistentes de aula, intérpretes de lengua de señas chilena, la madre, padre, o adulto significativo, alumnos tutores, entre otros posibles. El Equipo de Aula se desempeñará en la sala de clases y realizará reuniones de planificación y otras acciones de apoyo a los estudiantes, a las familias y a los docentes, fuera del aula regular. Contará con el apoyo y asesoría de la Coordinadora PIE, pudiendo ser parte también de un equipo de aula.

FUNCIONES EQUIPO DE AULA

- Diseño de la respuesta educativa y de acceso al currículum correspondiente al nivel, para la diversidad de estudiantes en el aula, aplicando los planes de clases y la evaluación de los aprendizajes, para que todos los estudiantes participen, aprendan y se sientan valorados, con especial énfasis en los estudiantes que presentan NEE.
- Elaboración del Plan de Apoyo individual del estudiante (NEET o NEEP según sea el caso), en base a la información recogida durante el proceso de evaluación diagnóstica inicial, incluyendo adecuaciones curriculares cuando corresponda.
- Diseño de la evaluación y el registro de los aprendizajes tanto de los estudiantes que presentan NEE transitorias como permanentes. Nuestro establecimiento cuenta con profesionales tales como Educadoras Diferenciales, Psicóloga y Fonoaudiólogo, quienes diariamente se desempeñan atendiendo a estudiantes que presentan barreras para aprender. Por lo demás contamos con apoyo de un Aula Kinésica la que físicamente no se encuentra en nuestro recinto, pero apoya a estudiantes de nuestro colegio con algún requerimiento de tipo motor o sensorial con un equipo que se compone por Kinesióloga y Psicopedagoga

RESEÑA HISTÓRICA

En mayo de 2006 fue fundado este plantel educacional municipal mixto, bajo el nombre de “Liceo El Ingenio”, iniciando su educación desde 7º año Básico a 4º año Medio, en la modalidad Científico Humanista, en conformidad a la Ley 19.532, por su ubicación geográfica, pues se sitúa en el borde del sector denominado “Quebrada del Ingenio”, reuniendo varios sectores poblacionales de la parte alta de la ciudad de Ovalle, siendo principalmente del sector Media Hacienda de donde provienen los estudiantes.

La génesis del nuevo colegio obedeció a darle solución al Liceo Alejandro Álvarez Jofré para su ingreso a JEC, construyendo un nuevo edificio para la distribución equitativa de su matrícula. El naciente colegio, acogió a un estudiantado de la más diversa procedencia: un número importante provenía del sector particular subvencionado, cuyos alumnos y alumnas no respondían a sus requerimientos, precisamente por ser niños y niñas con diversos problemas de salud, disciplina, rendimiento escolar, nivel socioeconómico, falta de responsabilidad y compromiso de los padres; y otros estudiantes provenían mayoritariamente del sector Media Hacienda, caracterizado por su alta vulnerabilidad social, donde las y los Jefes de Hogar o estaban desempleados o poseían trabajos esporádicos. Entre los jefes de hogar es importante destacar que un porcentaje importante correspondía a mujeres, las que para ello debían alejarse de sus hogares por extensas jornadas. En consecuencia, nuestros estudiantes, en su mayoría, son niños y niñas de alta vulnerabilidad, para quienes nuestro Colegio se ha constituido en una institución protectora de trascendental importancia en su desarrollo personal.

El año 2006 nuestro colegio obtiene la certificación medioambiental por la CONAMA, por promover el respeto y cuidado de la naturaleza, uno de los sellos característicos.

El año 2007 Asumiendo la realidad sociocultural y económica de nuestra población estudiantil, nuestro colegio proyectó la incorporación de todos los niveles de enseñanza, para atender las necesidades educativas de los habitantes del sector en que nos encontramos insertos. Por esta razón se creó, un curso integrado de educación Parvularia, el que a medida que fuera promoviéndose de curso permitiría la creación de los cursos restantes, hasta llegar en el año 2012 a completar todos los niveles de enseñanza. El año 2007 se comenzó a impartir enseñanza media técnico profesional, en el área de Comercio, específicamente en la especialidad de Administración.

El año 2007, se logra una gran proeza deportiva en el Campeonato futbolístico comunal, coronándose como campeones, luego se obtiene el primer lugar provincial, primer lugar regional y el primer lugar a nivel nacional, lo que le permitió al equipo Ingenino viajar a Colombia como único representante de nuestro país en la ciudad de

Medellín, obteniendo un cuarto lugar en el campeonato sudamericano “Juventudes de América”.

El año 2008, comienza a impartir la especialidad de Contabilidad.

Desde el año 2009 este colegio sólo imparte enseñanza media técnico profesional.

El año 2009 nace el Programa de Integración Escolar en el Colegio, atendiendo en modalidad diferenciada enfocada en la integración de estudiantes de diagnósticos Discapacidad Intelectual y Funcionamiento Intelectual Limítrofe.

El año 2010, un año después de la promulgación del Decreto Supremo N°170, se implementa la modalidad de atención de estudiantes transitando desde un paradigma con visión integradora a una inclusiva. Los apoyos ya no son entregados principalmente en un aula de recursos, sino más bien, se generan los Equipos de Aula fortaleciendo un nuevo concepto: la Co-Enseñanza, donde la participación de los y las docentes especialistas es dentro del aula regular o común.

El año 2011 comienza a integrar la Red Provincial Limarí de Liceos Técnico Profesionales, conformada por 10 Liceos T/P de las Comunas de la provincia Limarí.

El año 2012, Un triunfo en el ámbito folclórico, donde nuestra pareja de estudiantes obtuvo el primer lugar a nivel Comunal en nuestro baile nacional la Cueca, y luego, obtuvieron el primer lugar regional en el 2012.

El año 2013, luego de un exhausto trabajo con estudiantes, apoderados y funcionarios, buscando darle una mayor identidad a la labor educativa que imparte nuestro colegio, acordamos cambiarle el nombre de Liceo El Ingenio a Colegio de Administración y Comercio El Ingenio, lo que fue acogido por las autoridades ministeriales quienes autorizaron este cambio de nombre, esto requirió también cambiar la insignia y el estandarte del Colegio.

El año 2015 el Colegio participa como entidad ejecutora de cursos de capacitación SENCE, a través del Programa “Más Capaz”, en la línea de los Liceos T/P, favoreciendo la formación central de estudiantes y de la comunidad en general.

El año 2016 el Colegio ingresa al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo PACE, que amplía las posibilidades de ingreso a la educación superior a nuestros estudiantes. Se aborda a los estudiantes de 3º Medio y 4º Medio, quienes reciben preparación académica, orientación vocacional y una amplia gama de actividades para la vida en la educación superior, acompañados y guiados por la ULS.

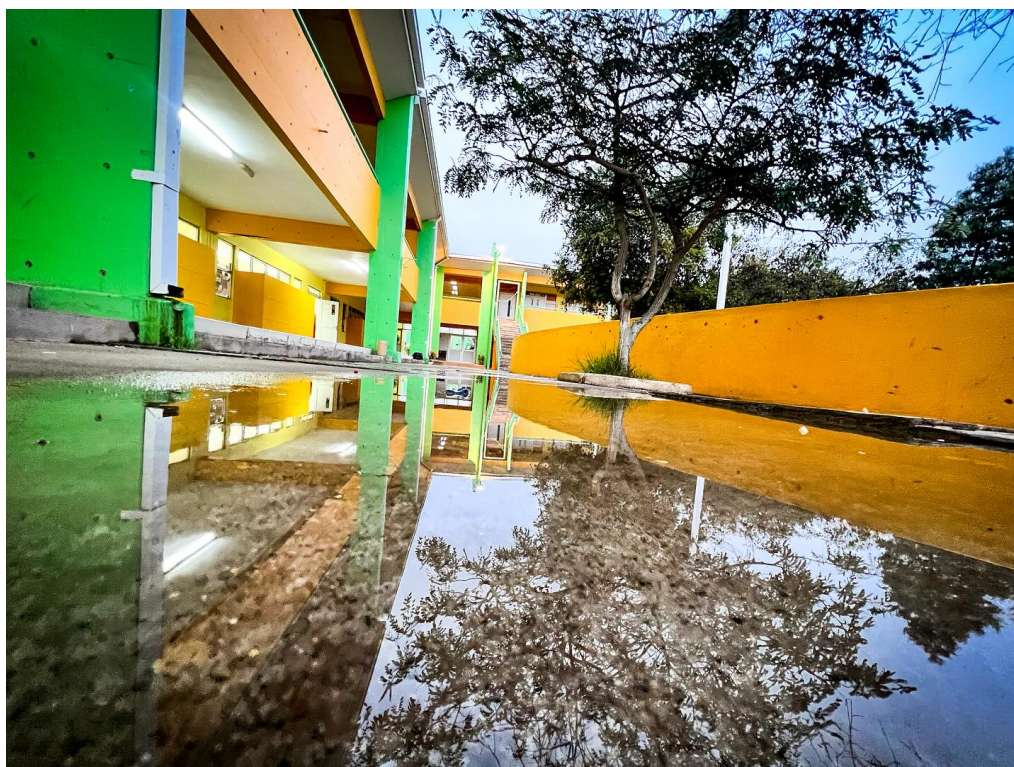
El año 2017 el Colegio postula y gana el Proyecto 3.0 Técnico Profesional, recibiendo un importante equipamiento, para implementar las especialidades del área Técnico Profesional, lo que permite otorgar mejores competencias y conocimientos a los estudiantes de las especialidades.

El año 2017 Se firma convenio para trabajar el Programa “Inglés abre puertas” del MINEDUC, para fortalecer el idioma extranjero Inglés para los estudiantes de séptimo año básico hasta cuarto medio, continuando al año siguiente 2018, dirigidos a los mismos niveles de enseñanza.

El año 2018, el equipo de básquetbol del Colegio obtuvo el primer lugar del Campeonato comunal escolar, el primer lugar provincial y finalizando en un tercer lugar regional en el año 2018.

El año 2019, el Departamento de Educación selecciona una práctica exitosa del Colegio en el ámbito de la Convivencia Escolar: “Juego de Negocios”, presentándola ante la comunidad de Ovalle en un evento Comunal.

El año 2019, se gana el concurso Eclipse Solar, a nivel Nacional-MINEDUC, donde asiste nuestro estudiante y el Profesor de Ciencias al Observatorio La Silla, desde donde observaron el Eclipse Solar.



ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Colegio de Administración y Comercio El Ingenio, de dependencia municipal, se encuentra ubicado en el sector alto de la ciudad de Ovalle en el límite de la población Media Hacienda y el borde de la Quebrada El Ingenio. Atiende actualmente una matrícula de 380 estudiantes, distribuidos en 18 cursos, conformados luego de entrar en vigencia el año 2018 el nuevo sistema de admisión escolar "SAE", que se realiza a través de una plataforma ministerial.

Desde nuestra fundación nos hemos caracterizado por recibir estudiantes provenientes preferentemente de sectores poblacionales de la parte alta de la ciudad de Ovalle y de sectores rurales y semi rurales aledaños a la ciudad de Ovalle, aunque también contamos con alumnos y alumnas de otras comunas como Monte Patria y Punitaqui.

Históricamente, la información proporcionada por JUNAEB y SIMCE nos permite señalar que nuestros jóvenes pertenecen predominantemente al nivel socioeconómico Bajo y Medio Bajo. El índice de vulnerabilidad JUNAEB se mantiene superando el 95%. Un alto porcentaje de las familias del estudiante Ingenino son de condición monoparental, que se refleja en la baja participación como apoderados/as en el establecimiento, y se expresa en una baja asistencia a reuniones y citaciones, siendo preponderante el rol formativo otorgado por sus docentes, paradocentes, duplas psicosociales y equipo del Colegio.

El entorno del mundo empresarial de la especialidad de Administración.

En la actualidad, la competitividad se ha incrementado, principalmente, debido a factores y fenómenos sociales, culturales, políticos y económicos. Esta condición afecta directamente los ámbitos estructurales de la organización. Por una parte, el de las personas con sus necesidades, características, capacidades y relaciones en general y, por otra, el de los productos y servicios, los que deben responder a estándares cada vez más exigentes de disponibilidad, tiempos de entrega y calidad en sus distintas dimensiones.

El campo laboral es especialmente demandante en cuanto a personal calificado, para las y los egresados se presentan amplias posibilidades en los ámbitos público y privado. Específicamente, las y los técnicos en administración con mención en Recursos Humanos podrán desarrollar labores de apoyo a distintos procesos administrativos y comerciales y desempeñarse en áreas de reclutamiento y selección, capacitación, remuneraciones, evaluación y todas aquellas que intervienen en los procesos y subprocesos de recursos humanos. Sus principales aportes estarán orientados al diseño, al apoyo en la implementación y, posteriormente, al seguimiento y registro de procesos, en empresas pequeñas, medianas y grandes, del sector privado y público, como multitiendas, supermercados, empresas productivas, de transporte,

de carga y de operaciones portuarias, por ejemplo, de las cuales la ciudad de Ovalle brinda variadas posibilidades a nuestros egresados.

El entorno para la especialidad de Contabilidad

En nuestro país, según cifras del Servicio de Impuestos Internos, para el año comercial 2013 existían más de 1.000.000 de empresas vigentes -de diferentes rubros y tamaños- las cuales, para tener una gestión exitosa y así perdurar en el tiempo, deben contar con un sistema de información económica y financiera de calidad que les provea de la oportuna, exacta y veraz información sobre la marcha de las operaciones económicas. Es en este ámbito donde surge la necesidad de que cada una de estas entidades, cuente con una o un profesional contador técnico de nivel medio, que recabe la información económica, la registre de acuerdo a principios contables y normativas legales vigentes y, finalmente, elabore los informes bajo la forma de balances, que les permita a las empresas conocer de manera oportuna sus resultados y así estar en condiciones de realizar dos acciones fundamentales vinculadas a la contabilidad: el control sobre la marcha del negocio y la toma de decisiones para el desarrollo futuro de las entidades.

El mercado laboral para un contador o una contadora comprende tanto el ámbito empresarial como el ejercicio independiente de la profesión, lo que hace posible distinguir los siguientes sectores de inserción laboral:

- **Sector de intermediación financiera.** Comprende el conjunto de instituciones y entidades del sector financiero que proveen los servicios de financiamiento e inversión necesarios para el desarrollo económico de los negocios.
- **Sector empresarial.** Incorpora todas las entidades del sector privado ya sea de naturaleza productiva, comercial, de servicios o de carácter social que proporcionan todos los bienes y servicios no financieros de la economía del país.
- **Sector de la Administración Pública.** El cual comprende a todas las instituciones del sector público que desarrollan todo tipo de actividades y servicios.

Cada uno de estos sectores económicos en su estructura organizacional tiene distintas divisiones y secciones específicas, donde la o el estudiante egresado puede desarrollarse de acuerdo a sus particulares intereses y capacidades.

La zona geográfica en que nos encontramos brinda un amplio rubro de empresas que son potenciales centros de prácticas para nuestros estudiantes, lo cual nos brinda la posibilidad de mantener un índice de titulación que bordea el 90%.

IDEARIO DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EL INGENIO 2023 - 2025



SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son parte de los elementos de valor que deben ser promovidos transversalmente por todos los estamentos en nuestro quehacer educativo.

- La Mentalidad Emprendedora
- La Sana Convivencia y el Buen Trato.
- El Trabajo Colaborativo.
- Clima y Ambiente Seguro.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Constituirse en un referente educacional líder, innovador y en permanente actualización para la formación de personas en el ámbito cognitivo, físico y emocional, destacando por las competencias socioeducativas de las y los estudiantes, que con mentalidad emprendedora se incorporan eficientemente tanto a la educación superior como al mundo productivo laboral.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución de enseñanza y formación de personas, abierta al desarrollo de la sociedad que integra las diversas expresiones Deportivas, Académicas, Culturales, Medioambientales y Artísticas en su propuesta curricular, favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y laborales, que promueve el aprendizaje y ejercicio ciudadano en el espacio escolar inclusivo, con una actitud sustentable*.

VALORES INSTITUCIONALES

De la misión y visión se desprenden los Valores que consideramos fundamentales Para desarrollar o fortalecer en nuestro Colegio:

- Responsabilidad - Honestidad – Tolerancia - Solidaridad - Identidad – Disciplina - Respeto y Buen trato

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

El CACEI, como Comunidad democrática, laica, pluralista, integradora e inclusiva, define como sentidos institucionales orientadores:

- La paz social y la participación activa y responsable, en un marco de respeto y tolerancia.
- La valoración y respeto a la diversidad, en la convicción de que todo ser humano posee dignidad y un potencial intelectual, artístico, ético y espiritual que aportar para beneficio de toda nuestra comunidad.
- El diálogo y la comunicación participativa, respetuosa y tolerante, en la definición de acuerdos en los diferentes ámbitos de nuestro hacer educativo y las diversas instancias de convivencia escolar.
- El respeto por la tierra manifestado en prácticas que velen por el cuidado y preservación del Medio Ambiente.
- Una educación de calidad, que vela por la superación de sus limitaciones y el perfeccionamiento sostenido de sus potencialidades para el servicio de la sociedad.
- Forjar, promover, fortalecer y valorar la identidad de nuestra comunidad educativa a nivel local, comunal, regional y nacional asumiéndola como nuestro patrimonio cultural.
- Propiciar mejoras en la calidad de vida de nuestra comunidad, promoviendo estilos de vida saludables, especialmente en lo relativo a hábitos y actitudes positivas hacia dimensiones como: alimentación saludable, práctica del deporte, el desarrollo de una afectividad y sexualidad responsable, autocuidado y autocontrol frente a los flagelos que afectan especialmente a los jóvenes.
- Que los padres y apoderados suscriban integralmente el Proyecto Educativo del CAYCEI, comprendiendo, valorando y comprometiéndose con el importante rol que les corresponde en el proceso formativo de sus hijos y/o pupilos.

Adscribimos los Principios generales de la Enseñanza Media Técnico Profesional:

- Constante implementación y renovación del equipamiento y las metodologías de trabajo, atendiendo a las necesidades del mundo productivo.
- Un alto grado de flexibilidad en los planes y programas.
- Una completa formación en el plano personal, moral y ético.
- Un fuerte trabajo de orientación, para encauzar las decisiones de los estudiantes.

Hacemos propios los Principios de la Educación para el Siglo XXI, UNESCO:

- Aprender a Conocer, lo que también supone Aprender a Aprender.
- Aprender a Hacer, no sólo para adquirir una calificación, sino más generalmente una competencia que prepare a la persona para hacer frente a diversas situaciones, a Emprender y a Trabajar en Equipo.
- Aprender a Vivir juntos, realizar proyectos comunes, prepararse para superar conflictos cultivando el pluralismo.
- Aprender a Ser, trabajo que permita la formación de una Personalidad Sana y Solidaria que le posibilite actuar con autonomía, criterio y responsabilidad personal.

MÉTODO PREVENTIVO

El Colegio el Ingenio de Ovalle establece 3 pilares fuertes para potenciar el método preventivo y contribuir al desarrollo de los sellos educativos.

- **Casa:** El Colegio el Ingenio debe ser una casa que acoge a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- **Patio:** El Colegio el Ingenio debe ser patio donde encontrarse como amigos y en un ambiente seguro para toda la comunidad educativa.
- **Escuela:** El Colegio el Ingenio es una Escuela que prepara para la vida, escuela que aprende, donde los proyectos y la innovación son ideas centrales para nuestro desarrollo organizacional.
- **Inteligencia Colectiva:** Asegurar un modelo democrático y participativo para el desarrollo institucional teniendo como elemento vital el mejoramiento continuo.



PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Este PEI se focaliza en fortalecer el trabajo docente en el aula con una adecuada organización curricular y una propuesta pedagógica, donde las metas y los énfasis están puestos en la atención a la diversidad y la nivelación de estudios que son descendidos en un alto porcentaje de estudiantes.

Relevamos la importancia de mantener el monitoreo y evaluación de las acciones pedagógicas con apoyos y visitas al aula, la retroalimentación oportuna, la optimización del trabajo colaborativo, a base de diálogos pedagógicos, en un clima de altas expectativas respecto de nuestros estudiantes; con un liderazgo en la gestión escolar con foco en lo pedagógico, que vincule a toda la comunidad escolar con la consecución de metas y, especialmente, comprometiendo la formación de nuestros niños y jóvenes con valores y competencias académicas y laborales que les permitan insertarse efectivamente en un entorno exigente, competitivo y en constante cambio.

El Modelo Constructivista, el Ecléctico y la visión Holística de las Habilidades para el Siglo XXI orientan los principios y estrategias pedagógicas que el CACEI prioriza para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes:

Tomamos del Constructivismo el uso de nuevas Metodologías Activas que fomenten el aprendizaje a través de la acción y de la reflexión crítica y constructiva del estudiante, cumpliendo el docente el rol de facilitador del aprendizaje. En la Formación Diferenciada Técnico Profesional, el énfasis estará en el uso de metodologías de tipo inductivo, basadas en la experiencia y la observación de los hechos y la ejercitación práctica, con demostración de ejecuciones y desempeños observables. Tomamos del Modelo Ecléctico el enfoque conceptual que no se sostiene rígidamente a un paradigma o un conjunto de supuestos, sino que se basa en múltiples teorías, estilos e ideas posibles de aplicar, pretendiendo conciliar las diversas corrientes existentes, tomando de cada una de ellas lo más valioso y pertinente a nuestra realidad. Nuestra Propuesta educativa se basa en la búsqueda permanente de herramientas adecuadas para conformar en nuestros estudiantes una visión integral de la realidad, que les permita tener ventajas comparativas en su ingreso al mundo laboral y la Educación Superior. Un trabajo didáctico capaz de desarrollar los lenguajes fundamentales, Lengua materna, Inglés e Informático; comprometiendo el desarrollo transversal de la Comprensión lectora; la Resolución de Problemas; las competencias laborales, junto al adecuado desarrollo físico, solidario, científico, artístico y cultural en nuestros estudiantes.

Tomamos de la Educación Holística, el marco coherente e integral que nos provee, incluyendo todos los aspectos a ser considerados en nuestra propuesta educativa. La UNESCO indica que, para entregar una educación acorde con la naturaleza del ser, la educación del siglo XXI debe ser holística. Ésta se entiende como

una estrategia comprensiva para reestructurar la educación en todos los aspectos que necesitamos abordar para los aprendizajes de nuestros estudiantes.



Se debe motivar al docente para que los contenidos de sus asignaturas proyecten en la sala de clases estas cuatro dimensiones, que se planteen entretrejidas, así, el aprendizaje efectivo será el resultado de una rica mezcla de elementos de todas ellas: Por ejemplo, los estudiantes pueden recibir la instrucción de practicar habilidades de liderazgo y colaboración mientras trabajan en equipo para desarrollar robots (aplicando una amplia variedad de conocimientos de ciencias, tecnología, ingeniería, programación, etc.) capaces de resolver un problema particular del mundo real, tal como la detección remota y extinción de un incendio de tamaño pequeño, y ser reflexivos acerca de su proceso de aprendizaje a lo largo del proyecto.

De hecho, en nuestro Colegio se han practicado experiencias de aprendizaje integrando estos diferentes aspectos del aprendizaje, sin necesariamente referirse a ellos de forma explícita, como por ejemplo en Juego de negocios y Feria de Emprendimiento, donde se aplican de modo transversal las habilidades.

En cada asignatura del conocimiento se tiene que incluir el aprendizaje de las habilidades, actitudes y estrategias de meta aprendizaje que mejor se alinean con ella,

usando este marco como una guía moderna sobre lo que los estudiantes necesitan aprender ahora, y mapeando las maneras en que los demás han pensado acerca de la educación en el pasado, podemos comenzar a reexaminar en profundidad las dimensiones de lo que vale la pena aprender en el siglo XXI.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL CACEI

MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL CON VISIÓN ESTRATÉGICA Y EFECTIVA

El Equipo de Gestión debe coordinar, sistematizar, formalizar en forma eficaz y colaborativa los diferentes procesos que se llevan a cabo en el establecimiento, asegurando la implementación curricular mediante la realización del quehacer educativo con programaciones, apoyo y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndose cargo de responder a la diversidad de necesidades de sus estudiantes prevaleciendo sus dificultades e incrementando sus capacidades, aprendiendo a relacionarse con sus pares y con el entorno potenciando las experiencias que viven las que son esenciales para su desarrollo personal y social donde primen los valores y principios.

PRINCIPIOS CLAVES DE UN COLEGIO EFECTIVO

- **EQUIDAD:** para ser eficaz se debe favorecer el desarrollo de todos y cada uno de sus estudiantes, lo que significa que eficacia y equidad son mutuamente necesarias.
- **VALOR AGREGADO:** El colegio es eficaz si los resultados que obtiene con sus estudiantes son mayores que aquellos con características similares, si sus estudiantes progresan más que lo esperable dada las características socioeconómicas y culturales de su familia.
- **DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES:** Un colegio eficaz, además de buenos resultados en lenguaje y matemáticas, se preocupa de su formación en valores, bienestar y satisfacción, desarrolla toda la personalidad de los estudiantes y logra aumentar su titulación en las carreras que ofrece, también el incrementar el ingreso a las universidades.

CLAVES PARA SER UN COLEGIO EFECTIVO

- Gestión Centrada en lo Pedagógico
- Buen trabajo en el aula
- Altas expectativas académicas
- Cultura Positiva
- Familia-Escuela-Comunidad

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Para la reflexión: “En 20 años más, cuando los niños que nacieron durante este año hayan completado su educación formal, el mundo será radicalmente distinto al que conocemos en la actualidad. Esto nos enfrenta como sociedad a la siguiente pregunta: ¿estamos preparando adecuadamente a nuestros niños y jóvenes para afrontar desafíos futuros aún desconocidos?”

La Educación debe dar un giro radical desde la memorización de contenidos hacia el desarrollo de las Habilidades para el siglo XXI y una profunda atención sobre cómo aprendemos.

De acuerdo a la UNESCO, “los sistemas educativos de calidad deben habilitar a los educandos para adaptar continuamente sus competencias al mismo tiempo que adquieren y desarrollan nuevas. Estas son diversas en su alcance, abarcando desde las más básicas, conocimiento de contenido, competencias cognitivas y aptitudes sociales, hasta las habilidades ocupacionales, y los habilitan para hacer frente a una exigencia alta y realizar una actividad o tarea compleja de manera exitosa y eficiente en un cierto contexto”.

Desde este pensamiento declaramos que en el CACEI nos preocupamos de:

- Ofrecer una educación de calidad, centrada en estrategias de enseñanza que integren la identidad local, orientada a la obtención de aprendizajes significativos y que sean del amplio dominio de los docentes del Colegio.
- Sistematizar la enseñanza de las asignaturas y módulos de especialidad en todos los niveles educacionales que atiende el Colegio.
- Fortalecer la integración y participación familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el Colegio.
- Fortalecer la formación integral-personal de los estudiantes, brindando oportunidades de desarrollo e incentivo permanente para su superación.
- Gestionar adecuadamente el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.
- Mejorar la organización interna del establecimiento, sistematizando prácticas que aseguren una comunicación efectiva entre los diferentes agentes educativos.

La UNESCO indica que la educación del siglo XXI debe ser holística para entregar una educación acorde con la naturaleza del ser. Ésta se entiende como una estrategia comprensiva para reestructurar la educación en todos sus aspectos:

- La naturaleza y el contenido del currículum,
- La función del docente y los estudiantes,

- La manera como el proceso de aprender es enfocada,
- La importancia de los valores y la naturaleza de la inteligencia.

La educación para el siglo XXI, según la UNESCO, señala un conjunto de recomendaciones para orientar la educación hacia las necesidades e intereses de las comunidades de este milenio, algunos de los principios sobre los que se basa son los siguientes:

- El propósito de la educación es el desarrollo humano.
- El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.
- El aprendizaje es un proceso vivencial.
- Se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento.
- Profesor y estudiante están ambos en un proceso de aprender.
- Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
- El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología de aprendizaje.
- Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
- Educación ecológica y sistémica, una toma de conciencia planetaria.
- La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden interno.

La educación holística pretende educar para la ciudadanía global, lo cual solo es posible si existe el respeto por la diversidad cultural, nos orientamos a formar la sociedad del siglo XXI, somos una comunidad interdependiente que reconoce la diversidad como una oportunidad, donde todos los participantes de la comunidad de aprendizaje tenemos como objetivo primordial aprender en un ambiente favorable en correspondencia con la dimensión de “Formación y Convivencia” de los Estándares Indicativos de Desempeño del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, y las subdimensiones: “Convivencia”, “Formación”, y “Participación y Vida Democrática”.

Se nos hace imprescindible educar a las personas para que su relación con el mundo y la naturaleza sea con una actitud sustentable, “el objetivo general es enseñar a los estudiantes a observar cuál es su conducta ante el medio, cómo es que cuidan o no su actividad cotidiana de manera que favorece o no al medio ambiente... qué cosas tengo que hacer para tener una vida sustentable, una actitud frente a la naturaleza”; el planeta es un ser vivo sumamente complejo, pero fundamentalmente unitario. Esta pretensión se concreta en una educación global o total que es considerada como el nuevo paradigma educativo para el siglo XXI.

Nuestro proyecto pedagógico se estructura en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, los que se deben desarrollar y que en el transcurso de la vida serán los pilares del conocimiento:

- Aprender a ser

- Aprender a aprender
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos.

Nuestra propuesta académica promueve un currículum que posea las siguientes condiciones:

- Que los diferentes actores de la comunidad educativa den sentido, vigencia y adecuación al PEI y los sellos que en él se declaran.
- Un currículum que desarrolle de forma holística a cada uno de los estudiantes en todas sus dimensiones: espiritual, social, cognitivo, cultural, emocional.
- Que sea un currículum humanista, con una educación centrada en el desarrollo humano, que privilegie la persona y la sociedad donde se desenvuelve el estudiante.
- Que tenga un fuerte componente axiológico fortaleciendo los valores y principios declarados en este PEI.
- Que sea un currículum colaborativo, capaz de potenciar el trabajo en equipo para que idealmente todos los estudiantes logren los aprendizajes esperados.
- Un currículum que se base en una concepción de aprendizaje continuo y complejo, que entregue, a los estudiantes, de manera progresiva las herramientas para incorporar de manera significativa y trascendente lo aprendido.
- Una formación Técnico Profesional, con el desarrollo de competencias, alineadas a un marco de cualificaciones en desarrollo de las especialidades que imparte.
- Que considere la formación de los educandos como un fenómeno social y comunitario que se centre en la dinámica permanente entre la persona y su entorno.
- Que considere en la Ed. Parvularia las orientaciones del nivel, señalando las características particulares y su contexto, como lo es la pedagogía basada en el juego.

El Colegio ha elaborado su PME acorde a los nudos críticos, con las siguientes Estrategias:

- Implementación de un sistema de planificación curricular y acompañamiento al aula institucional.
- Articulación del trabajo colaborativo y diálogo pedagógico entre docentes.
- Atención diferenciada a los estudiantes con NEE, con un equipo de docentes de educación diferencial como apoyo a la diversidad de saberes en el aula.
- Alineación del trabajo colaborativo del equipo directivo y técnico pedagógico desde sus roles y funciones, promoviendo el diálogo pedagógico y la comunicación efectiva.

- Promoción de la participación de la Comunidad Educativa en actividades para el desarrollo de una sana convivencia, apoyados desde las clases con la implementación de los OAT y Objetivos Genéricos en las asignaturas y/o módulos.
- Sistema centralizado para la adquisición, control y distribución de los recursos educativos y tecnológicos para su óptima y oportuna utilización y reposición.
- Sistema de Evaluación del desempeño y Perfeccionamiento del equipo de profesionales de la educación y del personal de apoyo a la docencia.
- Monitoreo del logro de aprendizajes y resultados educativos con la recopilación sistemática de datos institucionalizados para su seguimiento y análisis oportuno, que permitan establecer remediales para la mejora progresiva de los resultados.

Queremos que los niños y jóvenes del CACEI, quienes necesitan espacios para expresar sus necesidades, encuentren respuestas a sus intereses, y se sientan acogidos y escuchados, participando activamente en su propia formación personal, con conciencia de sí mismos, de los demás, del mundo en que viven, del mundo laboral de las Empresas de la zona, según la visión Técnico Profesional y de las Instituciones de Educación Superior para la continuidad de estudios como proyectos de vida.



PERFILES

PERFIL DEL EQUIPO DE GESTIÓN

El rol del equipo directivo es generar las condiciones para que la enseñanza y el aprendizaje tengan lugar; Construir una buena escuela: una escuela de calidad, inclusiva y que mejore constantemente.

Para lograr una buena gestión, se espera el equipo directivo:

- Monitoree y evalúe las acciones de la escuela, identificando puntos a mejorar.
- Genere, coordine y oriente a los equipos de trabajo.
- Inspire y asesore a los docentes, para favorecer su potencial.
- Establezca y sostenga redes con el entorno.
- Administre los recursos y cree las condiciones para que la enseñanza tenga lugar.
- Cuide la trayectoria escolar de cada uno de los alumnos y monitoree su aprendizaje.
- Evalúe e institucionalice las mejoras.
- Apoye la gestión de la Dirección.
- Tome decisiones consensuadas como equipo de gestión, de desarrollo personal y de coordinación técnica Profesional para el desarrollo y fortalecimiento del PEI.
- Facilite la comunicación y las relaciones interpersonales, motivando a la participación y la autogestión; actuando como evaluador del funcionamiento del PEI con crítica y autocrítica surgida entre los miembros de la comunidad.
- Mantenga comunicación con Padres y apoderados difundiendo el PEI y recibiendo de ellos su aporte al crecimiento de este colegio por una sana convivencia.
- Genere un clima de Convivencia que favorezca los aprendizajes y el desarrollo integral de todos/as los/as estudiantes.
- Motive a los docentes y los aliente al cambio.
- Genere espacios de reflexión para repensar el curso de la mejora con el equipo.
- No pierda el contacto con lo que pasa dentro del aula.
- Ejercer la autoridad (nunca el autoritarismo) en pos de garantizar el derecho de los alumnos a una educación de calidad.
- Aunar criterios, a pesar de las diferencias, en pos de los proyectos de la escuela.
- Capacitarse permanentemente (la mejora empieza por casa).
- Propicie una evaluación institucional que ayude a la escuela a “mirarse en el espejo”.

PERFIL DIRECTOR (Bases Concurso Director Ley 20.501 – 2023)

MISIÓN:

Liderar y gestionar el establecimiento educacional y su comunidad educativa en función de potenciar la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de las y los estudiantes, la inclusión educativa y la convivencia escolar, de manera acorde con el proyecto educativo, la normativa vigente y las políticas tanto locales como nacionales.

PRINCIPIO ETICO - MORAL

Como líder educativo, orienta sus decisiones y acciones de gestión en el marco de valores universales a partir de los cuales la educación es un derecho inalienable.

Es capaz de valorar y promover en la comunidad educativa la inclusión de la diversidad (social y cultural), guiando su quehacer hacia la transparencia, equidad, justicia y no discriminación, estando en el centro de sus decisiones el bienestar de los estudiantes.

Logra desarrollar sus habilidades en un contexto de reflexión y continuo aprendizaje, siendo capaz de evaluar y evaluarse en un proceso de retroalimentación continua.

Funciones estratégicas:

La función principal del Director será "dirigir y liderar el PEI. Asimismo, será el responsable de velar por la participación de la comunidad escolar, convocándola en las oportunidades y con los propósitos previstos en la ley".

1.- En lo pedagógico:

- Formular, hacer seguimiento, monitorear y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación.
- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico -pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de nuevas propuestas por parte de los docentes.
- Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando, implementando, monitoreando y evaluando acciones para que los docentes logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.
- Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar.
- Adoptar las medidas para que los padres y apoderados reciban regularmente información, conforme a la normativa vigente, sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes.

- Responsabilizarse por los resultados institucionales y educativos, en base al análisis de datos y evidencia disponible, para la toma de decisiones asertiva.
- Liderar procesos de trabajo colaborativo para el desarrollo de una gestión curricular basada en el principio de diseño universal, diversificando la propuesta educativa, posibilitando distintos caminos para la trayectoria y asegurando a todos los estudiantes poder alcanzar los objetivos propuestos en las bases curriculares vigentes.
- Sensibilizar a la comunidad educativa respecto al valor de la diversidad de los estudiantes, como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.

2.- En lo administrativo:

- Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y de los asistentes de la educación, gestionando el buen uso del tiempo, los espacios y materiales para la planificación, ejecución y evaluación del trabajo.
- Proponer recursos humanos y pedagógicos de acuerdo a las evaluaciones disponibles u otras que él pudiera desarrollar y de las fortalezas de su equipo docente, para el logro de los objetivos y metas del establecimiento.
- Proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados. Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como los asistentes de la educación.
- Designar y remover a quienes ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico del establecimiento educacional.
- Participar en la selección de los profesores cuando vayan a ser destinados a ese establecimiento. Proponer al sostenedor, incrementos a las asignaciones salariales y asignaciones salariales especiales para docentes y asistentes de la educación.
- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional, dando estricto cumplimiento a la normativa vigente.

3.- En lo financiero:

- Asignar, administrar y controlar los recursos, en coherencia con las necesidades y herramientas de gestión del establecimiento, en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor, Ser proactivo en la búsqueda de otros recursos de financiamiento, aporte o alianzas con otras organizaciones. Gestionar la adquisición de recursos educativos a partir de las necesidades del establecimiento, procurando el gasto de a lo menos, un 80% de los recursos financieros asignados por el sostenedor.

4.- Otras Atribuciones:

- Deberá informar al Sostenedor, al Jefe del Departamento de Educación Municipal y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de

cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en su respectivo convenio de desempeño.

COMPETENCIAS FUNCIONALES DEL INSPECTOR GENERAL:

RESPONSABLE: Hacerse cargo de sus actos, cumpliendo sus deberes y haciendo valer sus derechos

ORGANIZADO: Que sea capaz de interpretar las necesidades de formación valórica de la institución y de estructurar la realización de la Programación Anual de Actividades de Orientación correspondiente, trabajando colaborativamente con los diferentes estamentos de la escuela, ordenada en su trabajo y sistemática en su accionar, preocupada del ambiente de convivencia escolar.

RESOLUTIVO/A: Que sea capaz de resolver rápida y eficazmente los problemas de convivencia escolar que se presenten de acuerdo a las normas internas vigentes adoptando medidas oportunas y zanjar diferencias oportunamente.

CONFIABLE: Que las orientaciones que entregue a los alumnos e instituciones de la comunidad sean veraces, exactas, verídicas y fidedignas.

LEAL: Que actúe con sinceridad y guarde fidelidad a todos los estamentos de la comunidad educativa.

COMPETENCIAS FUNCIONALES DEL INSPECTOR

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.
- Organizar una dieta saludable para todos

COMPETENCIAS FUNCIONALES DEL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA.

- Dirigir procesos técnicos y pedagógicos
- Coordinar plan de esfuerzo y apoyo pedagógico
- Garantizar calidad del proceso educativo técnico Profesional
- Gestionar recursos humanos.
- Gestionar espacios y recursos de aprendizajes
- Programar, organizar, supervisar y evaluar junto con los integrantes del EGE, las actividades correspondientes al proceso enseñanza aprendizaje.
- Conocedor/a del MBD-MBE
- Difundir el PEI. PME y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Velar por el buen rendimiento escolar de los alumnos, procurando el mejoramiento permanente del proceso, a través de acciones de asesoría directa y de apoyo efectivo, oportuno y pertinente.
- Propiciar la integración entre los diversos Programas de Estudio de los diferentes asignaturas y distintos planes; a través del trabajo en equipo, integrado y participativo entre los docentes de aula.
- Asesorar al director en el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Institucional.
- Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación desarrollo y aplicación de Planes y Programas de Estudio y las Bases Curriculares respetando la autonomía y responsabilidad profesional de los docentes, favoreciendo su creatividad personal y académica.
- Programar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de actividades curriculares y de colaboración no lectivas.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente mediante motivación apropiada.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI y del PME.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Dirigir Consejos Técnicos y/o Talleres de Reflexión Pedagógica que le competen.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Propiciar, en conjunto con los otros estamentos del establecimiento, programas y/o acciones de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, considerando las necesidades más urgentes de atender y organizando eficientemente los recursos de que se dispone para desarrollarlos.
- Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las innovaciones curriculares que se requieran (planes de mejoramiento), de acuerdo con las necesidades del estado de avance de los alumnos.
- Velar por la existencia de un clima organizacional escolar sano y apropiado para hacer más efectiva la acción educadora del establecimiento.

- Monitorear y evaluar el PME-SEP

FUNCIONES DEL EVALUADOR:

- Ejecutar el Plan que permite velar por un correcto funcionamiento de la evaluación.
- Mantener relación directa y profesional con sostenedores y equipos directivos de establecimientos, para coordinar y realizar la evaluación y orientación.
- Identificar los aspectos positivos y a mejorar el desempeño de la institución escolar para focalizar las orientaciones y recomendaciones.
- Redactar el informe de evaluación y orientación de cada establecimiento, que se entregará al Director, a la comunidad educativa y será público.
- Promover durante las visitas, un espíritu de altas expectativas, de posibilidad de cambio y de búsqueda de la excelencia del cuerpo docente, el equipo directivo y toda la comunidad escolar.
- Responsable que busque la excelencia en su trabajo y el de su equipo.
- Proactivo, autónomo y capaz de solucionar problemas, buscando constantemente formas de mejorar su labor.
- Empático, capaz de establecer relaciones interpersonales, que le permitan ser visto por el establecimiento como un apoyo para la mejora en la educación.
- Habilidades de Comunicación Efectiva a nivel oral, escritas y dirigidas a diferentes interlocutores.
- Capacidad Para Planificar y usar bien el tiempo propio y de los demás durante las visitas y otras actividades, estableciendo plazos realistas que normalmente cumple.
- Riguroso para recoger la información, facilitando así su análisis e interpretación.
- Manejo de tecnología e informática.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Conocedor/a del MBD-MBE
- Establecer una comunicación fluida con la Jefe Técnico, referida a la contingencia técnico-pedagógica: Planes. Proyectos, Programas, actividades no lectivas
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.

- Coordinar la vinculación con las Redes de Apoyo
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Elaborar y gestionar proyectos.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- Entregar apoyo al profesor/a en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación.
- Asesorar al docente en el diseño e implementación de procedimientos evaluativos.
- Velar por la confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación utilizados por los profesores.
- Procedimientos evaluativos, informes, resultados del aprendizaje.
- Evaluar antes, durante y al finalizar las acciones curriculares con el fin de verificar el dominio de los objetivos y mejorar la utilización de los recursos para lograr una mejor calidad de los aprendizajes.
- Participar en los consejos técnicos que le correspondan.
- Atender a los apoderados de los alumnos con problemas de rendimiento en casos calificados.
- Analizar resultados de los diferentes planes de acción del PEI.

PERFIL DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Liderar y diseñar la planificación Del área de convivencia y orientación.
- Participar en el equipo directivo.
- Velar por el cumplimiento de la Misión y Visión de la Institución,
- Cumplir con las disposiciones establecidas desde el Ministerio de Educación con respecto a la Convivencia Escolar.
- Desarrollar, dirigir, monitorear y evaluar el Plan de Convivencia Escolar anual promoviendo el mejoramiento continuo del área.
 - Gestionar el clima organizacional creando espacios de diálogo que lleven a la apropiación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan den Convivencia Escolar.
- Retroalimentar a las personas a su cargo y a las áreas del colegio que corresponda, para que se logren las metas definidas, tanto a nivel de competencias, como a nivel de objetivos.
- Participar del equipo de gestión y de los consejos de profesores.
- Gestionar al personal a su cargo (profesores jefes, inspectores de patio, psicólogos u otros profesionales) y animarlos en una adecuada orientación al

logro, preocupándose de conservar un buen clima laboral al interior de lo colegio.

- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente y dar cumplimiento al Reglamento Interno de la Institución.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Colaborar directamente en la organizacional del clima laboral y la convivencia Escolar dentro del Establecimiento.

PERFIL DEL COORDINADOR/A TÉCNICO PROFESIONAL

Es el profesional que conduce el proceso de enseñanza aprendizaje de la formación diferenciada, asesorando a la dirección y coordinándose con la jefatura técnica, los equipos de docentes TP en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de aprendizajes en la programación velando por la calidad de los procesos y el logro de los perfiles de egreso. Liderando, fortaleciendo y manteniendo redes y convenios de formación con organizaciones y empresas que permitan el desarrollo laboral y la formación continua de los estudiantes.

FUNCIONES DEL COORDINADOR/A TECNICO PROFESIONAL:

- Garantizar calidad del proceso educativo TP.
- Gestionar programas formativos en la empresa y/o instituciones.
- Gestionar proyectos de innovación en educación TP.
- Gestionar espacios y recursos de aprendizaje.
- Implementar el currículum en las especialidades
- Generar redes de colaboración con empresa e instituciones.
- Gestionar recursos humanos.
- Gestionar seguridad y salud ocupacional.
- Liderazgo para el Aprendizaje.
- Gestión Responsable.
- Orientación a la Calidad Educativa
- Sensibilidad Social e Interpersonal.
- Flexibilidad e Innovación. Competencias Liderazgo.
- Manejo de Relaciones interpersonales.
- Reglamento Práctica y Titulación
- Tecnología de Información y Comunicaciones. (Tics)

PERFIL DOCENTES

Aspectos Cognitivos y Procedimentales (Saber y Saber Hacer)

1.- Se desempeña con profesionalismo, su quehacer pedagógico se caracteriza por:

- Conocer y manejar con seguridad y eficiencia el Marco Curricular y Bases Curriculares vigentes.
- Domina contenidos y objetivos de su disciplina y se perfecciona en ella permanentemente
- Sabe trabajar en función de competencias.
- Sirve con vocación a la educación de sus estudiantes, diseñando su trabajo educativo, para atender las necesidades de formación curricular y personal de éstos.
- Tiene la capacidad y la disposición para trabajar en equipo.
- Está comprometido con el logro de los objetivos del PEI.
- Se responsabiliza de los resultados de la calidad de los aprendizajes de todos sus estudiantes y retroalimenta constantemente.
- Propicia el desarrollo de actividades vinculadas con el medio ambiente, el emprendimiento y la vida sana.
- Conoce y aplica el Manual de Convivencia Escolar, el Reglamento de Evaluación del Colegio y los Planes establecidos por Normativa.
- Orienta sus acciones pedagógicas en función de los objetivos de las especialidades impartidas en el establecimiento.

Aspectos Actitudinales (Saber Ser y Convivir)

1.- En lo Moral: predica con el ejemplo y conduce su vida laboral conforme a los valores que el establecimiento declara fundamentales para la buena convivencia:

- Responsabilidad - Honestidad - Tolerancia
- Solidaridad - Identidad - Disciplina
- Respeto y Buen trato

2.- Convive en forma armónica y respetuosa con el medio ambiente.

3.- En lo profesional se caracteriza por:

- Propiciar relaciones de colaboración, respeto y participación con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Es innovador, creativo y autocrítico con su hacer pedagógico.
- Es un líder situacional.
- Es propositivo.

- Es consciente de su responsabilidad social.
- Demuestra agrado en su hacer profesional, lo que se refleja en su práctica docente.
- Se caracteriza por su buena presentación, el respeto a la formalidad y al protocolo propio de sus funciones.

PERFIL DE LA DUPLA PSICOSOCIAL

En el contexto de los Proyectos de Mejoramiento Educativo y el área de Gestión Curricular en la dimensión de apoyo al estudiante, el establecimiento cuenta con tres Psicólogas, y una Trabajadora Social.

Los profesionales de apoyo del Colegio de Administración y Comercio El Ingenio, en coherencia con el Proyecto Educativo, apoyan el quehacer de los agentes educativos, para asegurar las condiciones óptimas y necesarias para la formación de los estudiantes. Condiciones que son fundamentalmente compuestas por el contexto familiar, sociocultural y características personales del estudiante.

El profesional de apoyo, dupla Psicosocial, se caracteriza por:

- Realizar un trabajo en red, interviniendo en los distintos sistemas a los cuales pertenecen los estudiantes, de modo de apoyar la adquisición adecuada del aprendizaje.
- Trabajar interdisciplinariamente, el profesional de apoyo busca generar redes, tanto internas como externas al establecimiento, que permitan desarrollar un óptimo trabajo en ámbitos académicos, personales, espirituales y sociales del alumnado.
- Demostrar compromiso con su rol y trabajo, siendo proactivo en su día a día, aplicando estrategias e intervenciones en la comunidad de aprendizaje, que promuevan la sana convivencia, aceptación de la diversidad, clima de apoyo y respeto mutuo, entre los distintos actores que componen la Comunidad Ingenina.

PERFIL DE LA TRABAJADORA SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL CARGO.

Cumple un rol importante en la intervención preventiva y asistencial en temas como el ausentismo y el fracaso educativo, la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos, la detección de malos tratos y abusos sexuales, la mejora del clima de convivencia apoyando a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

FUNCIONES:

- Tener una visión global y capacidad de respuesta a problemas de la educación actuales.
- Diseñar y aplicar estrategias de actuación ante los problemas educativos Dar respuesta a las necesidades de los alumnos, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos adecuados.
- Establecer y mantener relaciones fluidas con los alumnos, sus familias y demás miembros de la Comunidad educativa, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- Conocer las estrategias principales para la resolución de conflictos a través de la mediación. - Apreciar, respetar y valorar la diversidad social creciente (cultural, étnica, religiosa, orientación sexual...) en nuestro entorno inmediato Realizar Programas de Trabajo con Adolescentes
- Desarrollar talleres de Sexualidad y Prevención del Embarazo en Adolescentes u otros, de acuerdo a los lineamientos del establecimiento
- Programas de apoyo en prevención de Drogas y Educación Sexual (MINEDUC)
- Sistema de postulación a la Educación Superior.
- Sistemas de postulación a becas y créditos para la Educación Superior.
- Técnicas de Tutoría para Adolescentes.
- Técnicas de Animación Grupal.
- Técnicas de Desarrollo Personal

PERFIL DEL PSICÓLOGO(A)

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

El cargo se establece con el afán de promover y brindar apoyo en el área psicosocial a las unidades educativas aportando, desde la mirada de su especialidad, en los diferentes procesos de cambio que se requieran con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, considerándolos seres integrales, con el propósito de generar una igualdad de condiciones en el acceso y calidad de educación a estudiantes más vulnerables y desventajados en el ámbito socioeconómico, cultural y psicológico, instaurando una metodología de trabajo colaborativa con los diferentes actores, generando un trabajo sistemático que permita realizar las actividades e intervenciones requeridas, logrando un cambio sustancial a nivel de equipo directivo, profesores, estudiantes y familia, en lo que respecta a los aspectos psicosociales, prácticas pedagógicas, clima y convivencia escolar, cultura escolar, participación de la familia

FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar y dirigir procedimientos diagnósticos de las principales problemáticas que se identifican en la institución, para luego diseñar la intervención, analizando las dinámicas relaciones dentro de las unidades educativas, desde el equipo directivo y profesores, hasta los estudiantes y sus familias.
- Dar orientación a grupo docentes y directivo sobre estrategias que puedan ir generando soluciones frente a los problemas que se originan en las unidades educativas y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Generar alianza Familia-Escuela que beneficia a los estudiantes.
- Procurar dar una formación permanente y colectiva (talleres, diálogos) relacionados con la formación académica a todos los agentes educativos, incluyendo a la familia.
- Desarrollar proyectos educativos institucionales para implementar estrategias innovadoras en la búsqueda de la calidad educativa.
- Sistematizar y coordinar el trabajo en red, con las diferentes redes existentes en la comuna de salud, educación u otra, que brinden servicio a los estudiantes de los establecimientos.
- Generar un modelo de trabajo basado en un enfoque preventivo, relacional y colaborativo dentro de las unidades educativas, que permita un trabajo que impacte en toda la comunidad educativa.
- Generar procesos evaluativos de las intervenciones realizadas en las diferentes unidades educativas con el fin de ir optimizando el trabajo realizado
- Capacidad de Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

- Conocimientos Básicos: Normativa Interna del Establecimiento, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Características del desarrollo psicológico de los adolescentes.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Y PARADOCENTE

Aspectos Cognitivos y Procedimentales (Saber y Saber Hacer)

En su labor se desempeña con profesionalismo, caracterizándose por:

- Mantener un trato cordial con todos los integrantes de la comunidad educativa, en especial estudiantes y apoderados, utilizando en todo momento un lenguaje adecuado.
- Manejar administrativamente el libro de clases (asistencia, horarios, observaciones)
- Ejercer un buen control disciplinario y de asistencia de los estudiantes.
- Apoyar la labor docente.
- Mediar en conflictos entre los estudiantes, derivando oportunamente los casos a las instancias competentes.
- Controlar la disciplina y el cumplimiento del Reglamento de Convivencia de los estudiantes en los recreos, hora de colación, pasillos y espacios comunes, salas de clases y otros.
- Colaborar en el sistema de alimentación de los estudiantes.
- Colaborar frente a las ausencias de docentes aplicando guías de trabajo asignadas.
- Llevar registro de estadísticas diarias, mensuales y semestrales de observaciones y asistencia de los estudiantes.
- Conocer y aplicar el Manual de Convivencia Escolar y el PISE y sus protocolos de actuación.
- Manifestar disposición para capacitarse en áreas de su competencia laboral (primeros auxilios, competencias TIC, seguridad laboral).
- Domina las habilidades tecnológicas básicas (Tics) para manejarse a nivel de usuario, de acuerdo al nivel de exigencia de su función.

Aspectos Actitudinales (Saber Ser y Convivir)

En lo Moral: Sus acciones son coherentes con lo declarado; conduce su vida laboral conforme a los valores que el establecimiento declara fundamentales para la buena convivencia:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Tolerancia
- Solidaridad
- Identidad
- Disciplina
- Respeto y Buen trato
- Es Riguroso en el cumplimiento de sus funciones.
- Se preocupa de su Presentación Personal Formal.
- Conduce su accionar manteniendo los límites de su autoridad.
- Manifiesta buena disposición hacia el Trabajo en Equipo.

PERFILES DE PROFESIONALES DEL EQUIPO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

FUNCIONES DEL/LA COORDINADOR/A PIE Y EQUIPO PIE QUE ESTABLECEN LAS ORIENTACIONES DEL DECRETO N°170/2009

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.
- Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas (PME).
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del MINEDUC y la normativa vigente.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles a través de la página web: www.educacionespecial.mineduc.cl
- Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación en el territorio.

- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.
- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- Participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.
- Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
- Conocer la realidad comunal; contar con catastros de Instituciones y empresas eventuales colaboradoras del proceso educativo; así como con información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.
- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas. Además, estén informadas y participen en el Plan de Apoyo individual de su hijo/a.
- Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE a fin de difundirlas, y como medio de capacitación de otros docentes del y de otros establecimientos.

Perfil de la Coordinadora PIE

- Las acciones de coordinación exigen de profesionales que cuenten con competencias tanto en educación inclusiva, atención de la diversidad y NEE, como en gestión de procesos y planificación estratégica. Asimismo, requiere que dispongan de una cantidad de horas suficientes para la planificación, monitoreo y evaluación de los resultados del PIE.
- Para asegurar el funcionamiento del PIE en el establecimiento educacional, se sugiere un mínimo de 2 horas cronológicas semanales por curso con integración, para el rol de coordinador del PIE.
- Es aconsejable que el/la Coordinador/a de PIE del establecimiento forme parte de la Unidad Técnico-Pedagógica, para facilitar los procesos de articulación entre los diversos programas que apuntan al mejoramiento continuo de la enseñanza en el colegio.

Perfil de los Docentes Especialistas – Diferencial

Profesor Diferencial.

- Las competencias de los profesionales docentes especialistas que trabajen en los equipos de aula, en co-enseñanza con el profesor regular, deben responder a las NEE de los estudiantes, a su etapa de desarrollo, a las exigencias curriculares del nivel educativo, como también a las características de la comunidad escolar a la que se incorporan.
- Son relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo, con las educadoras de párvulos, con los profesores de educación general, con profesionales asistentes de la educación, y otros que participan en el PIE y que poseen diferentes estilos de enseñanza y/o de trabajo.
- Para las NEE de carácter transitoria, son profesionales competentes para entregar apoyos y para el trabajo colaborativo y de Co-enseñanza en el aula en los distintos niveles educativos, los siguientes:
 - En el nivel de Educación Parvularia, las Educadoras de Párvulos con formación de postítulo en Educación Especial/Diferencial o en Psicopedagogía; los Profesores de Educación Especial/Diferencial, con experiencia y/o formación deseable en temas de infancia temprana.
 - En Educación General Básica, los Profesores de Educación Especial/Diferencial; los Profesores de Educación Básica con postítulo en temas relativos a Educación Especial.
 - En Enseñanza Media, los criterios a utilizar deben considerar las diversas realidades y necesidades que los estudiantes presentan en esta etapa escolar.

Los profesionales idóneos para trabajar en forma colaborativa son: profesores de Educación Media con post título en educación especial/diferencial o en psicopedagogía; o profesores de educación especial/diferencial. Estos equipos, deben contar con capacidades para dar apoyos efectivos a las NEE de sus estudiantes de modo que éstos egresen con las competencias para transitar a una nueva etapa de vida, según corresponda a cada caso (educación superior, inclusión laboral, u otra).

Para las NEE Permanentes, son profesionales competentes en cualquiera de los niveles educativos, y en el Curso Especial, los: Profesores de Educación Especial/Diferencial, expertos en adecuaciones de acceso y curriculares para estudiantes que presentan discapacidad y NEE de diverso tipo y grado.

Perfil de Profesionales Asistentes del PIE

PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PIE

- Para efectos del apoyo a las NEE, son profesionales asistentes de la educación: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Monitores de Oficios, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogos, Psicopedagogos, Asistentes Sociales. Otros asistentes de la educación también pueden ser: Intermediadores Laborales, Intérpretes en Lengua de Señas Chilena, co-educadores sordos, asistentes técnicos y personas en situación de discapacidad, entre otros recursos humanos requeridos para que el alumno progrese en los aprendizajes del currículo nacional.
- Los profesionales asistentes de la educación participan en los Equipos PIE, tanto en el nivel comunal como del establecimiento escolar, y en los distintos niveles educativos según la programación del PIE. Estos profesionales forman parte del Equipo de Aula, desarrollando un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación de los Planes educativos individuales (PAI).
- Proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.
- Además, pueden asumir tareas de coordinación dentro del establecimiento; desarrollar acciones con las familias, establecer redes con instituciones de salud, con organizaciones empresariales y otros organismos de la comunidad, entre otras tareas vinculadas al PIE.
- Se sugiere, que por cada curso que cuente con estudiantes integrados, los profesionales asistentes de la educación, en conjunto, cuenten con un mínimo de 3 horas cronológicas para entregar los apoyos.
- Según sean los requerimientos y necesidades de apoyo de los estudiantes, y de los establecimientos educacionales, estas 3 o más horas se distribuirán en uno o varios profesionales. La planificación de estas horas será flexible, en función de las metas planteadas en el PIE, y estará a cargo del Equipo PIE.

Perfil del Fonoaudiólogo

FONOAUDIÓLOGO/A:

Realiza diagnóstico y apoyo a las NEE, abocado al área de lenguaje y comunicación. Se separa de la línea salud para ser facilitador del aprendizaje de los y las estudiantes, más involucrado con el quehacer del establecimiento educacional. Es importante que sepa, incluso, de las Bases Curriculares. El modelo de atención ha cambiado desde lo clínico, a lo sistémico, educativo.

- Se espera que el fonoaudiólogo desarrolle o fortalezca las competencias lingüísticas y comunicativas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes de distintos niveles educativos, a nivel individual y/o grupal.
- Identifica las dificultades de comunicación y de lenguaje que puedan incidir en el aprendizaje, y sus correspondientes apoyos.
- En este marco, realiza la evaluación y diagnóstico de estudiantes para determinar retrasos en el desarrollo típico del lenguaje, discriminando un probable Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), tanto en su aspecto expresivo como mixto, de otras dificultades o retrasos en el desarrollo del lenguaje (trastornos fonológicos, dislalias, trastornos de lenguaje de tipo secundario, entre otros.).
- Planifica e implementa el plan de apoyo específico, individual y/o grupal para estudiantes que presenten una alteración en el lenguaje y/o comunicación, incluyendo estudiantes que presenten Trastorno del Espectro Autista (TEA), hipoacusia, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Discapacidad Intelectual, Funcionamiento Intelectual Límite, entre otras. e. Colabora, apoya y orienta a los docentes y a las familias en su área específica, en la búsqueda de mejorar o potenciar las habilidades comunicativas de las y los estudiantes.
- Trabaja en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula y equipo PIE y con otras personas de la comunidad educativa, en los aspectos relacionados con la comunicación y el lenguaje, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso

Perfil del Psicólogo/a PIE

PSICÓLOGO/A PIE:

Reflexiona e interviene sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, aportando al desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones y colaborando en distintos equipos de trabajo (equipo directivo, equipo multidisciplinario, equipo docente) para favorecer el mejoramiento educativo.

- Conoce las necesidades específicas de cada curso y ciclo escolar, y apoya la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y grupales de estudiantes y docentes.
- Realiza el diagnóstico y atención individual de NEE y del curso, en distintos aspectos (cognitivo, emocional, social), participando en la detección, prevención y propuestas de intervención educativa para las y los estudiantes con NEE y sin ellas.

- Apoya técnicamente la labor del profesor (adaptación de programas, métodos de enseñanza aprendizaje, desarrollo de programas de sexualidad, y otros).
- Colabora con la comunidad educativa para la resolución de diversidad de situaciones y problemáticas emergentes en distintos niveles del establecimiento educacional, relacionadas con la atención a la diversidad, aportando desde su disciplina al diagnóstico de necesidades educativas de la institución escolar.
- Atiende dificultades disciplinarias, de adaptación, de aprendizaje de los estudiantes NEE, y discute estrategias para que los docentes puedan manejarlas en la sala de clases y en la interacción grupal.
- Promueve la información y formación de las familias en el apoyo al desarrollo integral de sus hijos, mediando además para mejorar las relaciones familia escuela.
- Trabaja en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula y equipo PIE, y con otras personas de la comunidad educativa, en aspectos relacionados con el comportamiento humano en situaciones educativas, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de la totalidad de estudiantes del PIE y del curso.

Perfil del Kinesiólogo y Psicopedagogo en Aula Kinésica

KINESIÓLOGO/A (EN AULA KINÉSICA):

Apoya al estudiantado en el desarrollo de las mejores condiciones neuromotoras para su proceso de aprendizaje escolar y desarrollo individual. A partir del Decreto 170 y, ahora, del Decreto 83, favorece el aprendizaje a través del movimiento, por medio del trabajo colaborativo. Entrega apoyos y atiende el aspecto motor de las y los estudiantes, de manera general y específica, enfocado en mejorar los aprendizajes no solo en estudiantes con discapacidad física, sino de todo el estudiantado. Aporta al clima escolar en la medida en que apoya los procesos principales del establecimiento educacional.

- El kinesiólogo, en el contexto educativo, realiza la evaluación funcional psicomotriz al estudiante y orienta a las familias y a los docentes sobre la relevancia, para la totalidad de los estudiantes, de las actividades kinésicas asociadas al movimiento, así como su influencia en los aprendizajes, y sobre los apoyos, cuando se requiere.
- Realiza la evaluación y diagnóstico de alteraciones de la motricidad gruesa de estudiantes que presentan NEE, elaborando e implementando un plan de trabajo individual específico, en los casos necesarios.

- Desarrolla actividades kinésicas para favorecer el desarrollo y habilitación en el área motora de los estudiantes con discapacidad y NEE.
- Aporta en la adaptación del mobiliario para controlar la postura y el movimiento del estudiante, facilitando así su proceso educativo. e. Realiza pesquisas, evaluaciones e intervenciones kinésicas, psicomotoras, sensoriales, de neurodesarrollo, estimulación.
- Trabaja en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula y del PIE, y con otras personas de la comunidad educativa, en aspectos relacionados con la corporalidad, movimiento, psicomotricidad, aportando la mirada de su disciplina al mejoramiento de los procesos educativos los estudiantes del PIE y del curso.

PSICOPEDAGÓGO/A (EN AULA KINÉSICA):

Apoya a kinesiólogos perteneciente al Programa de Integración Escolar, en las diversas funciones que requiera.

- Organización y orden de antecedentes y/o documentación de cada uno de los estudiantes intervenidos.
- Elaborar material de motricidad fina para complementar terapia kinésica.
- Apoyar a kinesiólogo en terapias de rehabilitación, acercando material de trabajo o ayudando en tomas y posturas.
- Supervisar la buena ejecución de los ejercicios realizados por estudiantes con capacidades diferentes, previa enseñanza de los mismos por parte del kinesiólogo a asistente y estudiantes en rehabilitación.
- Velar por la seguridad de los estudiantes con discapacidad en la ejecución de los ejercicios cuando el kinesiólogo lo requiera.
- Apoyar kinesiólogo en el área administrativa del cargo, como es el llenado de bitácora, confección de proyectos, lista de asistencia, orden de documentos, carpetas, archivadores y entre otras.
- Apoyar en evaluación kinésica inicial y final de cada estudiante cuando sea necesario.
- Apoyar a kinesiólogo en actividades programáticas y extraprogramáticas que se presenten.

PERFILES DEL ESTUDIANTE INGENINERO:

A.- Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias (OA Genéricos):

1. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escrituras pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
2. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
3. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
4. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otras in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
5. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
6. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
8. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
9. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
10. Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
11. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las

condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.

12. Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio y de la inversión.

B.- Perfil de egreso del estudiante de Contabilidad:

1 Leer y utilizar información contable sobre la marcha de la empresa, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y a la legislación tributaria vigente.

2 Procesar información contable sobre la marcha de la empresa utilizando los sistemas contables de uso frecuente en las empresas y los correspondientes softwares de la especialidad: cuadrar registros de auxiliares, estructurar plan de cuentas, realizar los asientos de apertura, preparar los análisis de cuentas, participar en la elaboración de balances, efectuar controles de existencia, manejo de efectivo, arqueos de caja, pago de facturas, control de inventarios, control de activo fijo y corrección monetaria, considerando las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF).

3 Realizar llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional e internacional, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo con la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad, utilizando los formularios apropiados.

4 Registrar hechos económicos u operaciones de comercio nacional e internacional, ordenados cronológicamente, en libros y sistemas contables, elaborando los asientos de ajustes y saldos contables correspondientes de una empresa.

5 Comunicar y presentar información contable básica para usos internos de la empresa, considerando técnicas y formatos establecidos de presentación de la información.

6 Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo con técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información y/u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas. 7 Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo con sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.

C.- Perfil de egreso del estudiante de Administración:

§

1 Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.

2 Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo con orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.

3 Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.

4 Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo con sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.

5 Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo con técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.

6 Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

PERFIL APODERADOS

Perfil deseable durante el proceso educativo:

- Conoce y acepta el proyecto educativo del colegio y se suma como colaborador del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Es preocupado del rendimiento escolar de su pupilo/a, mediante la adecuación del tiempo libre.
- Asiste a reuniones, justifica a tiempo a su pupilo/a cuando corresponda.
- Participa activamente como aporte a la educación integral de su pupilo, atiende el llamado del Subcentro de curso y del Centro General de Padres y apoderados.
- Entrega documentación de eximición o reposo médico oportunamente.
- Apoya y protege a sus hijos adolescentes en momentos críticos y de desmotivación.
- Actúa como mediador entre su pupilo y el liceo para remediar la falta y aceptar las sanciones impuestas en el manual de convivencia.
- Entrega información social y económica de su familia en forma veraz y honesta.
- Se dirige a las autoridades del colegio con respeto en lenguaje formal, a pesar de las discrepancias o críticas a nuestra gestión.
- Canaliza sus inquietudes mediante conductos regulares en niveles de autoridad y/o decisión relacionados en el que hacer de su pupilo.
- Es apoderado titular y busca un apoderado reemplazante en caso de fuerza mayor.
- Canaliza sus inquietudes y apoyos, consciente de las necesidades del colegio.

Para Cumplir con estos perfiles los Apoderados deben:

- Tomar conocimiento del PEI, con la entrega de extracto de PEI, y acta de recepción
- Conocer horario de pupilo y guiarlo hacia participación en talleres y academias
- Entregar en forma oportuna y precisa la información en Inspectoría para ser canalizada hacia UTP y sus derivaciones
- Participar en la vida estudiantil de su pupilo, asistiendo al liceo y asumir roles dentro del curso con valores de respeto y honestidad y solidaridad
- Tener apoderado titular y suplente mayor de 21 años, pariente directo (no pololos, ni amigas de edad similar)
- Hablar del Colegio en forma objetiva
- Conocer y respetar los horarios de atención de Profesores Jefes y de Asignatura.
- Respetar y acatar las sanciones a las faltas del estudiante, según Manual de Convivencia.
- Atender la salud física y emocional de su pupilo/a, entregando información en entrevista con Orientación y/o Convivencia Escolar.

EVALUACION



EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El proceso de evaluación, seguimiento y proyecciones del PEI

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de las diferentes etapas y resultados de este. Por lo que se deberán generar los mecanismos, las instancias y acciones pertinentes en un ciclo continuo para monitorear y evaluar las Dimensiones y procesos involucrados, con el fin de tomar decisiones oportunas. En primera instancia es preciso promover el Proyecto Educativo Institucional en toda la comunidad educativa durante el periodo 2023-2025.

El seguimiento de nuestro Proyecto educativo institucional corresponde a variadas y lógicas razones. En principio, el cambio dinámico del entorno y de la sociedad, que nos han llevado a adaptar nuestro PEI con el objeto de responder a estas nuevas necesidades y proyectar nuestras visiones pedagógicas y de gestión a los nuevos desafíos.

Los procedimientos de evaluación tienen que ver con las instancias, los instrumentos, los protocolos y el cronograma en que se desarrollan dichos procesos. Cada uno de los elementos considerados dentro de los procedimientos de seguimiento, control y evaluación del PEI deben surgir del proceso reflexivo y consensuado de cada estamento o departamento que se constituyen en la unidad educativa. El proceso de evaluación Forma parte de la planificación, es sistemático y constituye una instancia de aprendizaje y reforzamiento de aprendizajes y logros. Cada instancia de evaluación se debe constituir en una fuente importante de información para retroalimentar el proceso educativo y el trabajo de cada estamento o función del Colegio. La evaluación debe estar presente durante todo el año escolar, cumpliendo la función de mejoramiento de los procesos propios de la vida escolar.

La Evaluación Institucional se encuentra en el centro de la búsqueda de la mejora continua de la calidad educativa del Colegio.

Los principales focos de mejoramientos son:

- El enfoque pedagógico,
- La cobertura curricular,
- El logro de los aprendizajes,
- La autoestima académica y motivación escolar,
- El clima de convivencia, participación y formación ciudadana y hábitos de la vida saludable.

Principios que orientan la Evaluación Institucional (autoevaluación)

- Autonomía institucional. Fortalecimiento de la independencia de la escuela en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión.
- Correspondencia entre objetivos y resultados. Conexión o coherencia entre lo que el Colegio ha propuesto en su Proyecto Educativo Institucional y los resultados que obtiene o desea obtener.
- Participación de todos los actores institucionales. Compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres, alumnos, asistentes de la educación).
- Adecuación al contexto en que se inserta el Colegio, asegurando la pertinencia educacional que se brindan en función del entorno y de la comunidad.
- Retroalimentación.

El Colegio y su comunidad utilizan la información y conclusiones que se obtienen, para convenir los cambios que promuevan el mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica.

Siendo el PEI el principal documento de gestión institucional del Colegio de Administración y Comercio El Ingenio 2023 - 2025, se señalan a continuación los protocolos de revisión y actualización:

- Su revisión se realizará en forma periódica y sistemática, siendo responsabilidad del Consejo Escolar crear una Comisión revisora.
- En una primera instancia se aplicará una encuesta preliminar valorativa a los docentes y Consejo Escolar, sobre el cumplimiento de los estándares referidos al PEI.

Luego se aplicarán los siguientes instrumentos:

- Encuesta a la comunidad educativa